

La verdad en sus manos

Copa América
Argentina clasifica en los penales



Pareja
Rupturas: cómo hacerlo desde la gratitud y sin herir a nadie
PÁG. 21

Famosos
Jennifer Garner se retira como consejera de Ben Affleck y JLo
PÁG. 20



Estrenos
El cine se viene con las favoritas para los Premios Oscar 2025
PÁG. 18

do || www.elheraldo.hn
do || [instagram/diarioelheraldo](https://www.instagram.com/diarioelheraldo)

PROMETIERON, PERO...

La Policía aún no llega a la Mirador de Oriente

Inseguridad. Las autoridades de Seguridad prometieron intervenir y recuperar una zona escenario del control de la Pandilla 18, pero sigue igual que antes. De esta colonia raptaron y luego asesinaron a cinco jóvenes que habían hecho una mudanza. Los tribunales dictan prisión preventiva a los supuestos autores. La Policía prometió intervenir esta y otras zonas controladas por mareros, pero... Pág. 26



FOTO: EL HERALDO

L440 MILLONES COSTARÁ PUENTE EN SALIDA A DANLÍ

La maqueta y el diseño ya están listos, incluso el dinero, pues Japón ha prometido financiar la obra para sortear la falla geológica en la carretera que lleva de Tegucigalpa a Danlí. **Pág. 14**



País
1,100 personas hospitalizadas por dengue en el país
PÁG. 4



Metro
La presidenta se reúne con el padre Leopoldo y ofrece apoyar sus obras **PÁG. 15**



País
Matheu observa una gestión con mucho sesgo de Carla Paredes
PÁG. 4



Sucesos
La Policía detiene a 34 personas vinculadas a varios delitos
PÁG. 27

Interrupciones El quinto mes de este año fue el período con el mayor tiempo de energía no suministrada de parte de la ENEE

Honduras estuvo 3,878 horas sin energía solo en mayo de 2024

TEGUCIGALPA

Desde pérdidas económicas, cierre de negocios y hasta protestas ha generado la energía no suministrada por diferentes causas en la distribución del servicio en el país.

Entre 2022 y lo que va de 2024 ha ido en ascenso la falta del fluido eléctrico, ya sea por mantenimientos programados, fallas, reducción de cargas y aperturas manuales o automáticas.

EL HERALDO constató en los informes de operación de mercado, elaborados por el Centro Nacional de Despacho (CND) de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), que mayo pasado fue el mes de los dos últimos años en el que más tiempo de energía no se surtió a nivel nacional, específicamente 3,878.5 horas equivalentes a 24,726.6 millones de kilovatios hora (kWh).

Para la comprensión del conteo de la energía no suministrada, el operador del sistema suma el tiempo sin energía eléctrica de cada circuito de las diferentes regiones del país (no necesariamente se interrumpió el fluido en todo el territorio), por lo que la suma de este acumulado supera la cantidad de horas que tiene el día, el mes, incluso el año.

Por ejemplo, un día puede sumar más de 24 horas acumuladas sin energía si hubo fallas en diferentes circuitos o regiones.

“Se pueden repetir las interrupciones, si hay varios circuitos son horas de apertura de los mismos que puede ser diez en uno y 15 en otro, pero son dos circuitos diferentes”, explicó a EL HERALDO el director ejecutivo del CND, René Barrientos.

De abril a diciembre de 2022 se reportaron 10,028.81 horas de energía no suministrada, mientras que en el 2023 este término se elevó a 16,785.93 horas, un aumento de 6,757.12 horas.

Apenas el 7.61% de 3,599 millones

de lempiras, equivalentes a 274.1 millones, es la inversión 2024 que la ENEE ha ejecutado a la fecha.

Un total de 10,113.1 horas sin energía eléctrica se contabilizaron de enero a mayo pasado. Honduras experimentó 32,371 horas sin energía entre abril de 2022 y abril de 2024, de acuerdo con una publicación del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep).

La información del documento se obtuvo del CND, la que precisa que en estos 24 meses hubo 21,678 incidentes en los que se dejaron de proveer 167,570,266 kilovatios hora.

Acentuado

La gremial subrayó en el reporte

LAS OPINIONES



“La economía de las empresas y por consiguiente del pueblo hondureño va a tener una merma y sujeto a preocupación porque se está sin energía eléctrica; el impacto es desastroso”.

Obdulio Hernández
EMPRESARIO



“Las pérdidas son incalculables, hay hogares en los que se han dañado sus aparatos eléctricos por 10 a 15 cordes de energía, industrias que no entregaron sus pedidos”.

Karim Qubain
PRESIDENTE DE LA CCIC



“En el tema de energía eléctrica esperamos que sea resuelto a corto plazo, que se evite que siga habiendo apagones que nos afectan a todos, también a las empresas”.

Paola Díaz
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA CCIT



“Tenemos más de dos décadas de esta situación que ha afectado mucho la economía del país, la producción, pérdidas de empleos y seguimos con estas dificultades”.

Efraín Rodríguez
REPRESENTANTE DE LA ANMPIH

que “estas dificultades del sistema eléctrico nacional se han acentuado significativamente en lo que va de 2024, que de enero a mayo ya se han dejado de suministrar 56,153 kilovatios hora a un valor promedio de impacto económico para el país de 75.5 millones de dólares, equivalentes a 1,887.5 millones de lempiras”.

“En promedio cuatro horas diarias han enfrentado los hondureños y las empresas sin energía eléctrica”, añadió en el informe.

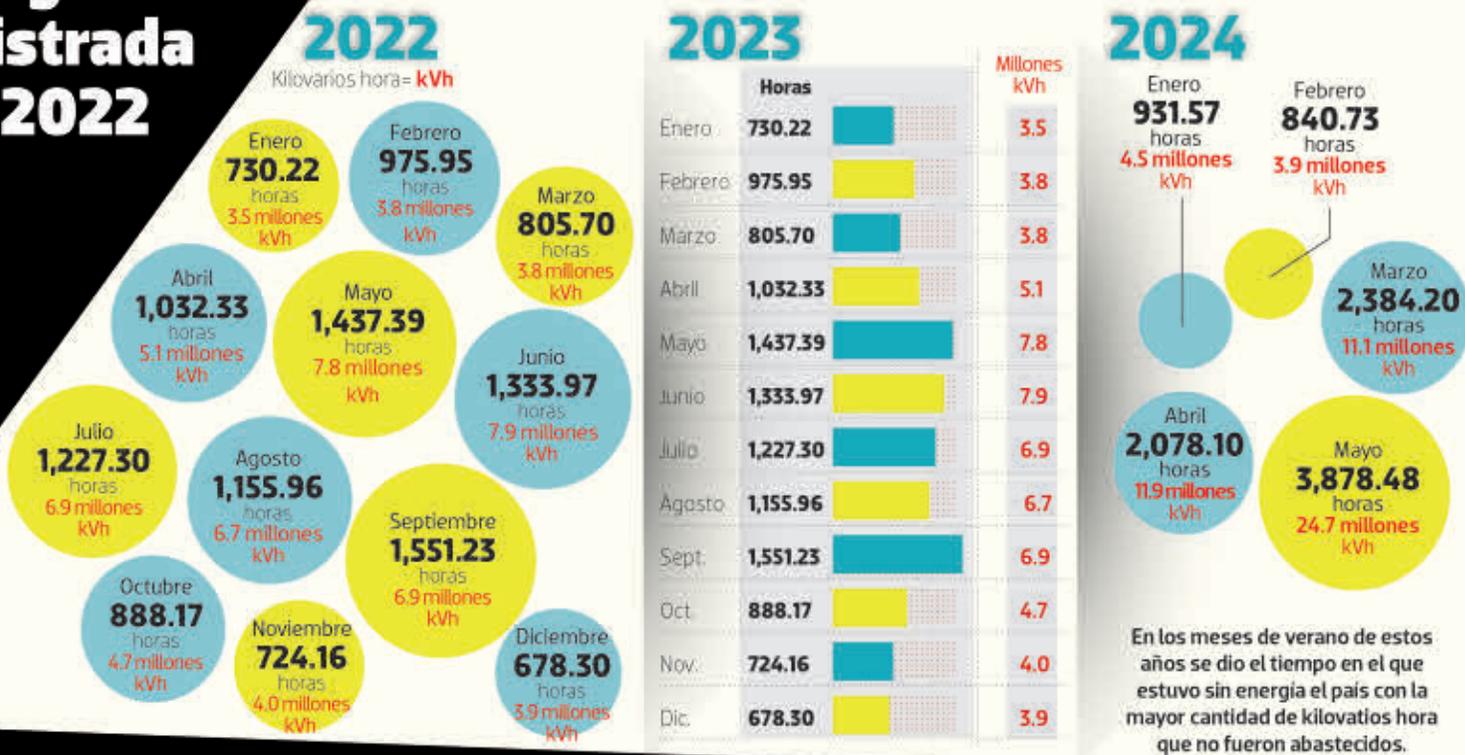
Durante el 2023, los problemas continuos en el suministro eléctrico en el territorio hondureño ocasionaron más de 10,000 apagones a un costo mensual que ascendió a los 87 millones de lempiras, destacó el Cohep en el mensaje a la nación de este año. “Los apagones se van a reducir drásticamente con las lluvias, desafortunadamente se van a repetir en el 2025 y 2026 cuando lleguemos otra vez a los meses calientes porque no tenemos toda la capacidad disponible”, aseguró el asesor en materia energética de la empresa privada, Salomón Ordóñez.

El oficial de la Gerencia de Política Económica del Cohep, Alejandro Kafati, informó que la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE) es la que regula los costos de la energía no suministrada.

“Estos costos varían según la región y la cantidad de energía

La energía no suministrada desde 2022 hasta mayo de 2024

Informes El Centro Nacional de Despacho de la ENEE elabora un reporte cada mes con las causas de las interrupciones del servicio, siendo una de estas las fallas en distribución



INFOGRAFÍA EL HERALDO / MANUEL RODRÍGUEZ

FUENTE: CND



(1) Las protestas por la falta de energía en varios lugares de la zona norte continúan a pesar de que las lluvias han bajado la demanda.



(2) Al cierre del primer cuatrimestre de 2024 las pérdidas operativas de la ENEE fueron del 38.14%, o sea 7,599.6 millones de lempiras.

no entregada. En promedio se calcula que el costo es de 1.345 dólares por megavatio hora no suministrado”, indicó.

Falta de inversiones

El presidente del Colegio de Ingenieros Mecánicos, Electricistas y Químicos de Honduras (CIMEQH), Mario Zelaya Guzmán, manifestó a EL HERALDO que “hay un asunto heredado que es la falta de inversión en las administraciones anteriores, los problemas no se resuelven de un día a otro y creo que han hecho algunos esfuerzos por corregir y mejorar algunos sistemas en la parte de transmisión y distribución, pero son proyectos e inversiones que requieren tiempo; están haciendo un esfuerzo por lanzar una licitación internacional de 1,500 megavatios para resolver el

L35.8 millones fueron cobrados

por error de parte de la estatal eléctrica en perjuicio de 3,810 usuarios durante octubre de 2023.

tema de suministro, pero que tampoco va a ser inmediato, ya que eso se tiene proyectado para que comience a entrar en operación a partir de 2027”.

“Por lo que entre el 2024 y 2026 los problemas de racionamientos van a seguir existiendo porque las incidencias de cambio climático van a continuar existiendo todos los años, es algo cíclico, las lluvias y sequías; se tienen que buscar nuevas fuentes, mejorar los sistemas de distribución de la ENEE”, sostuvo.

De su lado, el presidente del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (STENEE), Miguel Aguilar, consideró que “la falta de inversiones queda reflejada por todos los efectos de este verano en generación, transmisión y distribución, es fundamental entonces abrir los espacios, un abanico de diversas líneas para traer inversión extranjera que es altamente clave para que el país aspire a un nuevo modelo energético, para competir con otros países vecinos con un kilovatio a más bajo costo, con potencia disponible e infraestructuras sólidas”.

Por su parte, el expresidente del Cohep, Santiago Ruiz, afirmó que los constantes apagones en el territorio hondureño repercuten directamente en la atracción de inversión no

solo local, sino también extranjera.

La ENEE informó que incorporó 192 megavatios adicionales de enero a abril de este año en Villanueva, Cortés; comunidades de La Ceiba; Juticalpa, Olancho; y Danlí, El Paraíso, con motores que en su mayoría funcionan a base de búnker y diésel. Otros 114 megavatios se estima que serán adicionados a la capacidad de generación durante junio y julio de 2024 para totalizar 306 megavatios. De un costo de 8,163,903 dólares —equivalentes a L 202.6 millones— destinados a la repotenciación de proyectos en 14 subestaciones de energía tan solo cuatro han sido ejecutados entre el 2023 y lo que va de este año, mientras que en un proceso del 50% está el resto. “Este tema de las interrupciones (de

FOTOS: EL HERALDO

PROBLEMÁTICA ENERGÉTICA

6 de febrero de 2024

La ENEE anuncia las medidas para garantizar el servicio de energía eléctrica para el verano con acciones a llevar a cabo en varias partes del país, incorporando 272 megavatios a nivel nacional y la desconexión voluntaria de industrias.

6 de mayo de 2024

A través de un comunicado, la estatal eléctrica informa sobre fallas constantes en el parque térmico nacional por las altas temperaturas, lo que provoca la indisponibilidad temporal de hasta 150 megavatios de generación.

14 de mayo de 2024

A raíz de la sequía y la intensa ola de calor se suspendió la generación energética de la central hidroeléctrica Patuca III, alterando la operación del sistema interconectado nacional. Después de casi un mes volvió a sus funciones.

energía) en verano en el país, esto viene desde hace muchísimo tiempo y que tiene que ver con la falta de inversiones que no se hicieron”, justificó el gerente interino de la estatal eléctrica, Erick Tejada ●●

Álvaro Mejía

El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

Politización Gremio médico de Honduras y Secretaría de Salud se enfrentan a serios conflictos por despido de galenos. Presidente del CMH aseguró que esto solo causará al país más muertes y casos por dengue

Exministro Matheu califica la gestión de Paredes como sesgada

— TEGUCIGALPA

Como mala, sesgada y además lenta calificó el exministro de Salud, José Manuel Matheu, la gestión de la actual ministra, Carla Paredes.

“A mí me gusta decir las cosas como son; yo no veo una buena gestión. Lo que yo veo es que han enlentecido todos los proyectos que nosotros dejamos”, informó Matheu a EL HERALDO.

Se refirió al problema que la Secretaría de Salud (Sesal) y el Colegio Médico de Honduras (CMH) atraviesan por los masivos despidos. El galeno confesó que la actual ministra mantiene una actitud de confrontación y que eso no la llevará a obtener buenos resultados.

“Una actitud de confrontación que no tiene sentido porque el país no es de un partido, el país no es de Libre, es de todos los hondureños y todos tienen derecho a un trabajo”, confesó Matheu.

Además, aseguró que la ministra está gobernando bajo un sesgo político y contrastó su gestión con la actual. “Por lo menos yo no guié mi gestión de esa manera”, comparó el



El exministro Matheu sostuvo durante toda la entrevista que el país no es de un partido, sino de todos los hondureños.

exministro.

Cabe destacar que José Manuel Matheu fue destituido hace seis meses de su cargo como ministro de Salud, liderando la Sesal durante 2022 y 2023.

El galeno aceptó que es normal que existan desacuerdos

con el CMH, pero se debe dar prioridad a estos conflictos, sobre todo porque el país se encuentra bajo emergencia sanitaria por dengue.

“No hay necesidad de generar frentes nuevos, despidiendo gente por un color político; ese

es un pleito que no debería existir”, enfatizó Matheu.

Borracha de poder

El Colegio Médico de Honduras (CMH) le solicitó a la ministra de Salud, Carla Paredes, entablar una mesa de diálogo, pero esta no ha sido aceptada. La ministra aseguró tener una “agenda muy apretada”, declaraciones que fueron cuestionadas por el presidente del CMH.

“Nosotros entendemos que si no nos quieren recibir, tenemos que tomar otras decisiones; este gobierno, al igual que los anteriores, tiene abandonado el sistema de salud”, lamentó Santos.

Ante esta problemática, el CMH se pronunció y exhortó al Poder Ejecutivo para que instruya a la titular de la Secretaría de Salud a que cese los despidos.

“Si usted tiene las mismas competencias, ¿por qué no la voy a elegir si usted es de mi partido?”, declaró Paredes ante los medios de comunicación ●●

.....
Daniela Zepeda

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Sesal asegura que médicos de Libre tendrán prioridad

— TEGUCIGALPA

Los conflictos y desacuerdos entre el gremio médico y las autoridades de la Secretaría de Salud (Sesal) continúan.

Samuel Santos, presidente del Colegio Médico de Honduras (CMH), dijo que la ministra Carla Paredes firmó un acuerdo donde se comprometía a absorber los médicos que trabajan bajo mecanismos descentralizados, pero esto no ha sido respetado; la ministra aseguró que tendrán prioridad los galenos que pertenezcan a su partido. “Si usted me pone tres, y usted es de mi partido, y usted no, la lógica me dice todo. ¡Hay que ser idiotas, hay que ser idiotas para decir eso!”, expresó un tanto alterada la ministra ●●

El dengue mantiene 1,100 personas hospitalizadas

Durante la última semana, los centros asistenciales del país registraron 1,100 ingresos

— TEGUCIGALPA

Presentando síntomas como fiebre, ardor en los ojos, dolor muscular y en las articulaciones, unas 1,103 personas acudieron a los diferentes centros asistenciales en busca de ayuda en la última semana de junio.

De acuerdo con los datos compartidos por la Secretaría de Salud (Sesal), durante la semana epidemiológica 26, el



Hasta el pasado 22 de junio, Honduras reportó 49,987 casos sospechosos de dengue y 68 fallecimientos; 26 fueron confirmados.

Hospital Escuela, el Mario Catalino Rivas, el Gabriela Alvarado y el Hospital de Occidente tuvieron el mayor número de ingresos hospitalarios.

Principal centro asistencial

El informe del departamento de Vigilancia del Hospital Escuela reveló que se ha atendido a más de 5,000 pacientes en lo que va del año.

“Tuvinos un ingreso ambulatorio de 1,870 pacientes y hospitalizados fueron 1,884”, informó Miguel Osorio, vocero de este centro asistencial.

Agregó que en las Clínicas Periféricas (Clíper) que fueron habilitadas en el Hato de Enmedio, Las Crucitas y El Sitio se ha atendido aproximadamente a 2,156 personas por dengue.

“El mayor número de remitidos que hemos tenido corres-

ponde al Clíper de Las Crucitas”, informó Osorio.

Óscar Paredes, director de Redes Integradas de la Sesal, afirmó que en la semana 26 hubo una disminución del 3% en comparación con la semana epidemiológica 25, es decir que para esa semana el total de ingresos fue de 1,136 personas.

“Desde el 1 de junio se ha autorizado la contratación de 1,131 nuevos recursos humanos”, informó el jefe de Redes Integradas.

De acuerdo con Paredes, el 75% de estas contrataciones corresponde a personal de salud: médicos especialistas, médicos generales, licenciadas en Enfermería y auxiliares ●●

.....
Daniela Zepeda

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



DAVIVIENDA



VIAJE A LA GRAN FINAL DE LA COPA AMÉRICA



Participe por compras de **L500** o más con sus **Tarjetas Davivienda**.

Premio incluye:



ENTRADAS
AL PARTIDO



BOLETOS IDA
Y VUELTA A
MIAMI



HOSPEDAJE



DESAYUNOS



TRASLADOS

Serán **2 GANADORES**, cada uno con 1 acompañante.



Aplican restricciones. Promoción válida del 27 de mayo del 2024 al 05 de julio del 2024.

Fallo Con la millonaria cifra, autoridades del ente aseguran que se le están quitando dos años de vida a la institución

Sentencia de la Corte obliga a Inprema a pagar a los jubilados

FOTO: EL HERALDO



El instituto hará modificaciones presupuestarias para pagar las 60 rentas a los profesores en los próximos dos meses.

TEGUCIGALPA

Luego de más de dos años de espera, cerca de 14,000 docentes jubilados con la ley del Instituto Nacional de Previsión Magisterial (Inprema) de 1980 comenzarán a recibir el pago de las 60 rentas, beneficio que han venido exigiendo.

La determinación se da luego que la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) resolviera a favor de los maestros un recurso de amparo, en ese sentido se ordena a las autoridades del instituto de previsión a que realicen el pago a los profesores.

El abogado Oliver Erazo, representante legal de los docentes jubilados, manifestó que el fallo beneficiará a los docentes que no tienen acceso a los servicios de salud.

“Ese es un beneficio que los jubilados con la ley de 1980 tienen, ese dinero es de ellos, ahorrado por ellos y aportado por ellos y ese beneficio se dio porque ellos no tienen acceso a la salud, al seguro social, no tienen prestaciones laborales”, expresó.

El experto en derecho constitucional lamentó que la resolución se diera más de dos años después y cuando han muerto unos 140 profesores esperándola.

“Esperando que la Sala resolviera el amparo han muerto más de 140 profesores en dos años; algo que tuvo que haber sido resuelto en 30 días o 60 máximo llevó más de dos años, en el cual se pronunció favorablemente la Fiscalía General de la República y el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, a través de su clínica de convencionalidad”, señaló.

Por su parte, Gerardo Solano, representante magisterial de la Asamblea de Participantes y Aportantes (APA) del Inprema, manifestó que con los 1,200 millones de lempiras que se pagarán a los jubilados se le está quitando dos años de vida al Inprema ●●

Las medidas de mitigación para el Cisne preocupan

FOTO: EL HERALDO



Ingenieros ambientales recomiendan enfatizar en los desechos sólidos y líquidos que habrá

TEGUCIGALPA

Tras aprobar la primera fase de la licencia ambiental para la cárcel en Islas del Cisne, en el Colegio de Ingenieros Ambientales de Honduras mostraron su preocupación por los desechos sólidos y líquidos que habrá.

La segunda fase de la licencia ambiental, que no se sabe cuándo se aprobará, implica lo concerniente a la planta de tratamiento de aguas residuales y manejo de desechos sólidos.

La ingeniera ambiental Liza Kafati explicó que “no estamos en contra de la construcción porque sabemos del flagelo de la inseguridad, sino que hablamos de los impactos negativos si no se toman las medidas de control ambiental”.

Agregó que “nos preocupa las medidas de mitigación en relación a la generación de derechos sólidos y líquidos”.

Kafati dijo que aún no conocen las medidas de mitigación que se emplearán y recordó que estas deben proteger el ecosistema de la isla.

Se prevé que la nueva cárcel tenga capacidad para 2,000 reos.

“Ahí hay un ecosistema frágil y hay que ver que los líquidos pueden ser muy contaminantes, además, se debe monitorear con frecuencia. Los desechos sólidos deben tener una exposición final muy estricta, se deben seleccionar un sitio para que esté cierto tiempo y luego hacer un depósito final”, concluyó.

Este día finalizará el proceso para que las empresas interesadas presenten su documentación para la licitación. ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Tormentas eléctricas por Beryl se esperan en 9 departamentos

En los restantes nueve departamentos se esperan precipitaciones débiles a moderadas

TEGUCIGALPA

La Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco) informó que el ojo del huracán Beryl se degradó ayer a categoría dos y se encuentra a 420 kilómetros al noreste de Barra Patuca, Gracias a Dios.

FOTO: EL HERALDO



En Francisco Morazán se prevé lluvias este día, según Copeco.

Beryl dejará hoy precipitaciones moderadas a fuertes con tormentas eléctricas en El Paraíso, Choluteca, Valle, La Paz, Francisco Morazán, el sur de Olancho y áreas de Lempira, Intibucá y Gracias a Dios.

A su vez, Copeco informó que en los demás departamentos se esperan precipitaciones débiles a ocasionalmente moderadas.

El oleaje será de dos a cuatro pies, llegando a un máximo de hasta seis pies sobre Islas de la Bahía.

En tanto, de dos a cuatro pies de oleaje en el Golfo de Fonseca, precisó Copeco en sus proyecciones ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

UNAH pretende un reajuste salarial del 16.43% en el 2025

TEGUCIGALPA

Las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) revelaron que sus empleados no reciben un reajuste salarial desde el 2014, por lo que presentarán una propuesta a la Secretaría de Finanzas (Sefin) para que se les apruebe un aumento de 16.43%.

Odir Fernández, rector de la UNAH, confirmó a EL HERALDO que la nivelación no lo incluye a él ni al personal administrativo.

“Es una propuesta que se ha considerado especialmente para los de mantenimiento, que ganan un salario más bajo que el salario mínimo”, de acuerdo con Osman Martínez, director de la Junta de Dirección Universitaria (JDU).

Agregó que la iniciativa está bajo discusión: “El tema está en el tapete de la discusión, pero eso no está aprobado” ●●

.....

Daniela Zepeda

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

**Hankook
& Company**

HANKOOK es INNOVACIÓN



TECNOLOGÍA X-FRAME



**Mayor potencia
de arranque**



Alta Durabilidad



Sin Mantenimiento

Rejilla con el borde redondeado

Impide el cortocircuito, que es la causa principal de acortar la vida, evitando el crecimiento de la rejilla y daños en el sobre.

Diseño Optimo

Con menor resistencia eléctrica y camino corto, nos proporciona mayor potencia de arranque.

Rejilla en forma de ondas

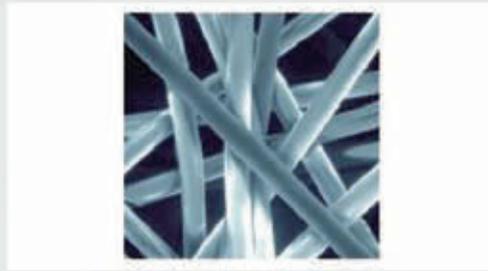
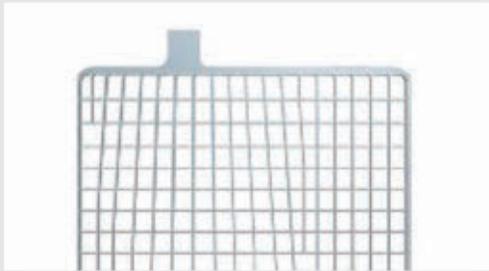
Evita la pérdida de los materiales activos, aumentando la conductividad eléctrica

Textil Especial

Mejora la conductividad y durabilidad, garantizando un desempeño eficiente durante toda la vida.

Nivel de electrolito optimizado

Contiene nivel de electrolito optimizado en las condiciones del usuario, alargando la vida útil.



San Pedro Sula:
3 ave., 8 calle, S.O. No. 52,
PBX: 2553-0064

San Pedro Sula:
Colonia Altamira, 21 calle, S.O.
Bulevar del Sur / 9445-6002
Tels.: 2580-3125, 2580-3126

Comayagüela:
5 y 6 ave., 9 calle,
Tel.: 2280-4630,
2237-2990, 2237-0037

Tegucigalpa:
Final Bulevar Morazán,
Tel.: 2236-5512



CASA JAAR

ENCUENTRALAS EN:

PAPERDEPOT / CONSTRUDEPOT
San Pedro Sula:
Avenida Circunvalación, Bo. Los Andes entre 8 y 9 calle N.O.
Teléfono: PBX (504) 2558-2800

Gasolinera Texaco:
Barrio Las Acacias 10 y 11 Calle 3 Avenida San Pedro Sula
Teléfono: (504) 2561-4570

**Quiero cumplir mi sueño,
quiero mi primer local**

Quierocasa.hn es el portal de bienes raíces
para vender, comprar o rentar tu propiedad.



Escanea el código.
Regístrate para anunciar tu propiedad
o encuentra opciones de compra y renta.



¡Síguenos en redes sociales!



Costo Al ser la principal promesa, sectores coinciden que la no llegada de la CICIH le pasará factura a Libre

Oposición alega que no existe interés en Libre por cumplir la promesa de la CICIH

FOTO: EL HERALDO



El analista Luis León dice que ningún partido tiene voluntad política para facilitar la llegada de la CICIH, luego que fuera una promesa de los primeros 100 días de gobierno.

TEGUCIGALPA

A más de dos años y medio del ascenso al poder de Libertad y Refundación (Libre), sectores señalan que el gobierno no tiene intenciones e interés de instalar en el país la Comisión Internacional contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (CICIH). Tras una espera que ha

sido postergada desde los primeros 100 días de gobierno (como fue prometida), hasta el momento aún no hay una fecha estimada sobre su llegada, así como la falta de cumplimiento de los puntos demandados por la Organización de Naciones Unidas (ONU).

“La CICIH no se va a instalar

En el gobierno se mantienen a la espera de concertar una reunión con la ONU por la CICIH.

en Honduras porque el gobierno lo utilizó como una promesa de campaña para engañar a los hondureños y con suerte tal vez se instale en el 2050”, cuestionó el diputado liberal por Cortés, Marlon Lara.

Johana Bermúdez, diputada del Partido Nacional, señaló que “el partido Libre no está interesado en que venga aquí la CICIH con todo ese tema de la concentración de poder, los principales actos de corrupción de este gobierno, más el nepotismo. Por eso es que Naciones Unidas no considera que hay ambiente político idóneo”.

Luis León, analista político, lamentó que “nadie, ni azules, ni rojos, ni negros, ni morados, quieren que venga la comisión porque si viene debe ser independiente y debe investigarlos a todos, porque en general los políticos saben que tienen cola que les pisen”.

Desde el oficialismo, el diputado Cristian Hernández reconoció la necesidad de aprobar los puntos pedidos por la ONU, sin embargo, subrayó que la bancada de Libre no tiene los votos para hacerlo por sí solos.

“La Ley de Colaboración Eficaz es necesaria aprobarla, es importante dar ese paso en el Congreso Nacional, pero dependemos de la voluntad política de la bancada del Partido Liberal y del Partido Nacional, Libre por sí solo no va a poder aprobar estas leyes”, reconoció el diputado oficialista ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

El 20 de julio PSH elegirá a sus nuevas autoridades

Umaña afirmó que el 60% de la militancia que apoyaba a Nasralla se quedará en el PSH

TEGUCIGALPA

El 20 de julio, el Partido Salvador de Honduras (PSH) celebrará una asamblea para elegir sus nuevas autoridades, luego de que Salvador Nasralla renunciara a la institución política para integrarse al Partido Liberal.

“El 20 de julio en la asam-

blea se definirá quién será la nueva máxima autoridad del partido. Tras la renuncia del ingeniero Salvador Nasralla, también quedó acéfala la vicepresidencia y la secretaría general”, explicó el diputado Carlos Umaña.

Continuó: “Nosotros consideramos que el ingeniero Nasralla debía quedarse en el PSH y después buscar la alianza, pero le respetamos”.

En el mismo sentido, el parlamentario afirmó que el 60% del movimiento se queda en el Partido Salvador de Honduras y no se irá con el ex designado presidencial. Por lo tanto, modificarán el nombre de la corriente interna por la cual se esperaba que Nasralla buscara la presidencia ●●

Socialización de las adendas de energía fue amplia, afirman

TEGUCIGALPA

Desde la comisión de dictamen del proyecto de Ley de Justicia Tributaria, el presidente y diputado de Libertad y Refundación (Libre), Hugo Noé Pino, aseguró que las adendas de energía fueron debidamente socializadas.

“En este Congreso, la Comisión de Energía, la Comisión de Presupuesto y la Comisión de Finanzas han sido muy abiertas, a través de las audiencias, a escuchar a las organizaciones de la sociedad civil”, reiteró el vicepresidente del Congreso Nacional ●●

Artículo

por artículo en tres debates van a ser discutidas las 18 adendas de contratos de energía, informaron desde la comisión de dictamen del CN.

Apuntes

➤ **PADRE.** Al final el padre Leo no pudo ver a Xiomara, y se tuvo que conformar con hablar con el Vaquero de Gobernación, que quiere ser alcalde. Sólo por teléfono se comunicó con ella.

➤ **VACA.** El señor de la tele y el líder supremo de los calixtos le cayeron en vaca al orate de Mario Moncada, el uno echándole el muerto por cualquier cosa mala que le pase, y el otro denunciándolo ante el Conadeh por su incitación al odio y la violencia.

➤ **LENGUA.** Nasralla le manda a decir a la Rixi que mejor le amarre la lengua a su brother y que no lo haga hablar, porque, si se destapa, la va a herir.

➤ **PISTO.** El exresignado de la tele asegura que el árbitro Moncada extorsionaba a los directivos de los equipos de la Liga, pidiéndoles pisto. Será. “I can’t believe it”.

➤ **PETRO.** Manda a decir Petro que es hombre macho, pero que, brinque quien brinque y se pique quien se pique, él agarra lo que caiga. Como dirían en buen catracho: “todo lo que es carne”...

➤ **RIPLEY.** Pareciera una historieta para Ripley, pero, aunque usted no lo crea, el IP avisa que los hondureños seguirán con placas de papel hasta el otro año, porque resulta que no hay pisto para mandar a fabricar.

➤ **VAGOS.** Pucha, como dice aquel, con todos esos millones que despilfarraron la semana pasada en traer a esos vagos y parásitos del mentado Foro de Sao Paulo, hasta les habría sobrado para las tales placas.

➤ **CISNE.** A oídos de quienes creían que lo de la cárcel en el Cisne era un globo sonda, para desviar la atención de tanto desmadre, hoy viernes vence el plazo para que las empresas constructoras presenten sus ofertas.

➤ **COP-28.** La Coalición Ambiental de Honduras le recuerda a Xiomara en un comunicado el compromiso que adquirió en la COP 28, en Dubái, donde se comprometió a luchar por conservar los bosques tropicales.

➤ **CNDS.** Que alguien nos explique, pide la Coalición, cómo es que el CNDS decretó “emergencia” por los bosques y ahora se quieren echar al pico el ecosistema del Cisne, declarado Parque Nacional Marino desde 1991.

➤ **RNP.** Aclara RK que es falso de toda falsedad que los colectivos refundidores se harán cargo de la seguridad del RNP, como en el HE, y que acaban de contratar a una nueva empresa que ganó la licitación con todas las de Ley. Que conste.

➤ **ENEE.** Alguien ya habrá sacado la cuenta de cuántos millones ha gastado Libre a estas alturas en puros subsidios, incluido el último tarifazo de la luz que entraba en vigencia el 1 de julio. Pobre ENEE.

RENUEVA CADA ESPACIO DE TU *Hogar*

25%

DE DESCUENTO
EN **TODA**
LA TIENDA

35%

DE DESCUENTO
EN COMPRAS
MAYORES
A L.70,000



Si piensa en muebles, piense en...

ELEMENTS

BY JRB FURNITURE



INGRESA A NUESTRO
INSTAGRAM

www.muebleriaelements.com/ MUEBLERIAELEMENTS

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

SAN PEDRO SULA
Ave. Circunvalación, 2550-0222
ventas@elementshn.com

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

TEGUCIGALPA
Lomas del Güijarro, 2235-6087
ventastegus@elementshn.com

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

ROATÁN
Coxen Hole, 9437-8518
ventasroa@elementshn.com

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm
Domingo 11:00 am a 6:00 pm

CHOLUTECA
Unimall, 9435-1876
ventascholuteca1@elementshn.com

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Oferta válida por pago de contado. Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 07 de Julio 2024.

Bursátil

| | | | |
|---|-----------|-----------|-------|
| > | DOW JONES | 39,308.00 | 0.06% |
| > | NASDAQ | 18,188.30 | 0.88% |
| > | IPC | 52,654.85 | 0.27% |
| > | FTSE | 8,241.26 | 0.86% |
| > | IBEX35 | 11,066.30 | 0.08% |

Petróleo
BARRIL
83.88
DÓLARES

Azúcar
QUINTAL
20.53
DÓLARES

Oro
ONZA TROY
2,365
DÓLARES

Café
QUINTAL
223.55
DÓLARES

Dólar
LEMPIRA
24.74 COMPRA
24.87 VENTA

Combustibles El diferencial de precio de ese nuevo refinado oscilará entre 1.50 y dos lempiras por galón en comparación con lo que se paga por la gasolina superior

Gasolina superior de 97 octanos RON será distribuida en el país a partir de agosto

— TEGUCIGALPA

La gasolina superior de 97 octanos RON comenzará a ser distribuida en el mercado hondureño a partir de agosto.

Así lo confirmaron ayer a EL HERALDO fuentes oficiales y de la empresa autorizada por la Secretaría de Energía (Sen) para importar ese derivado del petróleo vía Puerto Cortés.

A finales de julio llegará el primer embarque de ese nuevo refinado, el que vendrá a sumarse a la gasolina regular de 88 octanos y a la superior de 95 octanos que se comercializan el país.

Se conoció que el diferencial de precio con la gasolina superior oscilará entre 1.50 y dos lempiras por galón.

Por el momento no se conocen los volúmenes que se importarán de gasolina superior sin plomo de 97 octanos, ya que se tiene como proyecto piloto para conocer si ese refinado tiene demanda en el país.

No obstante, se estima que las importaciones anuales pueden oscilar entre 100,000 y 200,000 galones anuales.

¿Qué viene?

El presidente de la Coalición Patriótica de Solidaridad (CPS), Juan Carlos Rodríguez, aseguró a EL HERALDO que “esto también generaría que en algunos centros de servicio tendrían que hacerse cambio de bombas para tener los tres tipos de combustibles”.



FOTO: EL HERALDO

El uso de gasolina superior sin plomo de 97 octanos es parte de un proyecto piloto que se realizará en el parque vehicular de Honduras.

“En otros casos las bombas (de combustible) que ya tienen estas tres mangueras tendría que eliminarse la del diésel y pasar esta a otra bomba por aparte, la cual tendría que instalarse de repente para que las otras tres puedan estar en una sola bomba”, mencionó.

El experto en temas relacionados a los carburantes indicó que hay una empresa en el país que está por comercializar el

2,849,217 barriles de gasolinas

superior y regular importó Honduras en los primeros cuatro meses de 2024, según el Banco Central.

tipo de vehículos que necesitan la gasolina superior de 97 octanos, sin dar más pormenores.

Se conoció que la empresa importadora y distribuidora autorizada para comercializar la gasolina superior de 97 octanos trabaja en los detalles en las estaciones de servicio en donde estará disponible ese nuevo refinado.

Además las fuentes manifestaron que se trabaja en definir los puntos de servicio en donde se podrá dispensar ese nuevo combustible, el que se supone tiene un nicho de mercado específico como ser vehículos de alto cilindraje y deportivos.

Todos esos pormenores se darán a conocer a finales de este mes cuando llegue el primer barco con gasolina superior de 97 octanos.

Propuesta

Con la aprobación de este nuevo combustible, desde la Asociación Hondureña de Distribuidores de Productos del Petróleo (Ahdippe) esperan que se considere la propuesta de elevar el octanaje de la gasolina regular de 88 a 91. La escala que mide la capacidad antidetonante de las gasolinas cuando se comprime dentro del cilindro de un motor de combustión interna se conoce como el número de octanos u octanaje, según sitios de internet especializados en la materia.

Destacan que cuanto más elevado sea el octanaje de una gasolina más capacidad tendrá para soportar esa compresión que se produce en el interior de los cilindros del motor, produciéndose con mayor suavidad y eficiencia la combustión.

En el primer trimestre de 2024 se importaron 1.5 millones de barriles de gasolina superior, por un valor de 167.8 millones de dólares y 1.3 millones de barriles de regular por \$128.8 millones ●●

A. Mejía/L. Rodríguez
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Este lunes la superior aumentará a más de L106

— TEGUCIGALPA

Los precios en bomba de los derivados del petróleo registrarán este lunes una alza para todos los refinados.

Los aumentos oscilarán entre 60 y 80 centavos de lempira por galón, de acuerdo con la directora ejecutiva de la Asociación Hondureña de Distribuidores de Productos del Petróleo (Ahdippe), Saraf Silva. Agregó que para las gasolinas el incremento será de 60 centavos de lempira por galón, en promedio, y de 80 centavos para el diésel y la querosina.

Con ese aumento, la superior en las estaciones de servicio de la capital de la República superaría los 106 lempiras por galón, ya que en la actualidad se cotiza en L105.43, mientras que la regular será mayor a 92 lempiras (91.45 lempiras en la actualidad).

Uno de los factores que está empujando los precios internos es el alza del petróleo en el mercado de Nueva York, el que ayer cerró con una subida de 1.29 dólares para cotizarse en \$83.88 el barril ●●

.....
Luis Rodríguez

El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn

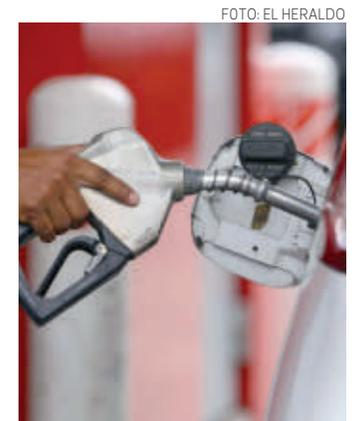


FOTO: EL HERALDO

Todos los carburantes subirán en el mercado nacional.



EN JULIO LOS MEJORES DESCUENTOS EN PINTURA



Hasta **15%**
de descuento



COMPRA CON EXTRAFINANCIAMIENTO EN PRECIO DE DESCUENTO.
PRODUCTOS SELECCIONADOS. MARCA PINTURA PROTECTO. VÁLIDO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024.

APLICAN RESTRICCIONES.



Hasta **15%**
de descuento



EN PRODUCTOS SELECCIONADOS. VÁLIDO HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2024.



Hasta **25%**
de descuento



EN PRODUCTOS SELECCIONADOS. VÁLIDO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024.



Compra en **larachycia.com**



Envíos a nivel nacional



8% DEVOLUCIÓN DE EFECTIVO PERMANENTE por tus compras

Larach & Cía.
Centro
2237-8171

Mega Larach
Miramontes
2290-1100

Larach & Cía.
Torocagua
2223-5330

Mega Larach
Periférico
2290-7600

Larach & Cía.
San Pedro Sula
2558-2500

Mayoreo Tegucigalpa: 2290-1100 Mayoreo San Pedro Sula: 2558-2510

El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa
Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga
Vida Samalí Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado
ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano
Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

Leopoldo Serrano

El sacerdote católico llegó ayer a Tegucigalpa tras recorrer más de 240 kilómetros desde la ciudad de San Pedro Sula a la capital hondureña para llamar la atención de las autoridades gubernamentales ante los problemas que abaten a los pobladores de la comunidad de La Reina, municipio de Protección, en el occidental departamento de Santa Bárbara, que resultara destruida por el paso de las tormentas tropicales Eta y Iota en noviembre de 2020.

Serrano hizo el recorrido a pesar de sus dolencias físicas, pero el cansancio no hizo mella en su propósito de llegar a la Casa Presidencial a exponerle a la presidenta Xiomara Castro las dolencias y el abandono al que han sido condenados los damnificados de la comunidad de La Reina, que esperan que las ofertas gubernamentales se cumplan más temprano que tarde.

Serrano ha sacado a la luz pública uno de los principales males que arrastran históricamente los gobiernos hondureños, sin importar el color de la bandera que ondean cuando llegan a la Casa Presidencial: hacer ofertas de apoyo al fulgor de la tragedia y luego dejarlos abandonados a su suerte.

Lastimosamente, tienen que realizarse ejercicios de protesta como este para que las autoridades levanten la mano para salir una vez más a hacer ofertas de atención de las demandas, y así ha pasado hoy, cuando Serrano se acercaba a Tegucigalpa algunos funcionarios salieron a anunciar en sus redes sociales los apoyos que demandan los pobladores de La Reina desde hace años. Incluso, el ministro de Gobernación, Tomás Vaquero, se acercó al religioso cuando este se encontraba en las afueras de la capital para ofrecer en nombre de la mandataria la ayuda requerida.

Queda esperar que los ofrecimientos que hoy hacen a través de Serrano a los pobladores de La Reina se cumplan, pero también a miles de ciudadanos más que esperan pacientes el apoyo gubernamental para levantarse de la tragedia. La desidia, el desinterés, no debe ser más el eje de acción de los funcionarios públicos ●●

Los números de la muerte



El Héroe

José Cuéllar

Economía. El productor de café del departamento de Santa Bárbara ha sido el portador de una buena noticia: "El café de Finca Jerusalén fue catalogado como mejor café del mundo en Copenhague. Es de las mejores calificaciones, sin duda Honduras tiene el mejor café del mundo", dijo el hondureño tras participar en el World Of Coffee, realizado recientemente en Dinamarca.

El Villano

Mario Moncada

Política. El titular de Condepoy y hermano de la aspirante presidencial del oficialista partido Libre, Rixi Moncada, se ha ganado el repudio popular tras hacerse virales unas declaraciones suyas en las que llama a los colectivos y militantes de su partido a recibir con machete en mano a los militantes del Partido Liberal que lleguen a sus comunidades a solicitarles el voto.

Lectores

Secuestros, tortura y más

Los secuestros y las ejecuciones sumarias son formas extremas de violencia que tienen un impacto devastador en la sociedad hondureña. Estos actos no solo afectan a las víctimas directas y sus familias, sino que también socavan la confianza en las instituciones estatales y en el Estado de derecho en general. En Honduras, los grupos armados suelen estar involucrados en actividades ilegales como el narcotráfico, la extorsión y el control territorial. Estas organizaciones utilizan la violencia como un medio para imponer su autoridad y eliminar a aquellos que consideran una amenaza o una competencia. La impunidad es otro problema grave en estos casos, ya que muchos de estos crímenes quedan sin resolver y los responsables rara vez son llevados ante la justicia. La falta de investigación adecuada y de protección a testigos y víctimas contribuye a perpetuar este ciclo de violencia. Para abordar estos desafíos, es fundamental fortalecer las

capacidades de las fuerzas de seguridad y del sistema judicial hondureño, mejorar la coordinación entre diferentes agencias gubernamentales y fortalecer el Estado de derecho. También es crucial invertir en programas de prevención de la violencia, promover el desarrollo social y económico en las comunidades más afectadas y garantizar el acceso efectivo a la justicia y a los derechos humanos. Muchos hondureños viven con el temor constante de ser secuestrados si critican la conducta de los grupos armados en el poder o no cumplen las estrictas normas que algunos de estos grupos han impuesto en estas colonias que hasta la Policía pide permiso para entrar y hacer su trabajo. ¡BASTA YA DE TANTA BARBARIE! En los últimos días, al menos 25 personas —incluidos niños y niñas, jóvenes mujeres— han perdido la vida, pareciera que estamos en guerra, aquí hay mucha gente que intenta sobrevivir. Las masacres contra jóvenes que huyen del horror de las matanzas y las extorsiones son intolerables. No podemos permanecer impasibles.

.....
Walter S. Rodezno
Licenciado en Periodismo

Opinión Ajena



El Universal, Colombia. 4 de julio de 2024

El nuevo aeropuerto

Causa tranquilidad la aclaración que ofreció a este diario Francisco Ospina, presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), en relación con las dudas que afloraron la semana pasada, singularmente entre los residentes de Crespo y la administración local. Los temores a que el futuro aeroportuario fuera incierto, fincados en inquietudes en torno de la aprobación del nuevo aeropuerto, llevaron incluso al alcalde Turbay a afirmar que percibía una "inacción y falta de voluntad del gobierno nacional para darle luz verde a este importante y necesario proyecto para revolucionar la operación aeroportuaria en Cartagena".

PAÍS SOÑADO

A enemigo que huye, puente de plata



José Adán Castelar
Periodista

Con cada nuevo gobierno sobran los que creen merecer muchos privilegios y derechos, y su intento fallido los orilla al odio, al rencor y a la destrucción. Algunos rabian silenciosos su frustración; otros, movidos por la ambición y a saber qué cosa más, explotan irreprimibles en su codicia. Aunque son varios, vienen a la mente dos nombres: Salvador Nasralla y Jorge Cáliz.

Las cosas de la vida nos han puesto en el mismo camino en algunos tramos con ambos, y aunque no hemos trabajado juntos, sí muy cerca, y nos permite entender parte de su comportamiento frustrado y nos eleva a la perplejidad su actitud resentida y vengativa, porque pensamos que creían —como nosotros— que el proyecto superaba el inte-

rés personal.

Salvador construyó un imaginario de que había ganado las elecciones, a pesar de que el número conseguido de diputados lo desmintiera; aún así, creyó que le tocaba oficina al lado de la presidenta con una puerta abierta para decirle lo que tenía que hacer y cuándo, porque no hay nadie que sepa, que conozca, que intuya las cosas mejor que él.

Le dijeron —y lo creyó— que era el “primer” designado presidencial, sin revisar que la ley no distingue unos de otros, los tres son iguales; de todas maneras se firmaba con la inexistente figura de vicepresidente de Honduras. Como promesa le dieron la presidencia del Congreso Nacional y cargos en la junta directiva, el ministerio de Salud y una oficina propia con empleados y todo, hasta 12 millones de lempiras para sus proyectos oficiales.

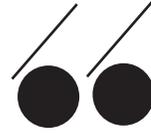
No era suficiente. Quería mandar. Las quejas salieron de los pasillos a las redes sociales y de ahí a los medios de comunicación, muchos de ellos afines a

los nacionalistas, que hacían fiesta con los exabruptos y uno que otro disparate de Salvador.

Jorge creía que le correspondía ser presidente del Congreso Nacional, pero la decisión era de Salvador, y al no conseguir el puesto se fue a un bosque con nuevos aliados del Partido Nacional —sus adversarios un par de meses antes— para montar su propia junta directiva sin

que sepamos bajo qué acuerdos, negociaciones o complicidades.

Es indudable que tanto Salvador como Jorge tuvieron valentía e indecibles riesgos al combatir al gobierno anterior y no se ahorraron adjetivos para condenar los vínculos gubernamentales con el narcotráfico y la inimaginable corrupción; también los encontré en cada marcha, en cada protesta.



Les faltó la madurez natural y la destreza para jugar, saber esperar, medir los tiempos, brujulear en este oficio siempre incandescente de la política”.

No sé si los dos tenían razón o no en reclamar lo que creían haberse ganado, al final, eso nos puede pasar a muchos; pero les faltó la madurez natural y la destreza para jugar, saber esperar, medir los tiempos, brujulear en este oficio siempre incandescente de la política.

No los expulsaron, se fueron porque quisieron, gritando abyectos cosas que les confiaron, y allá consideraron lo que decía Don Quijote: “Al enemigo que huye, hacédle un puente de plata” ●●

ENTRE PARÉNTESIS

Los niños: ¿presente o futuro?



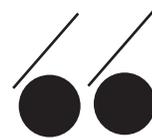
Miguel A. Cáliz Martínez
X: @MiguelCaliz

Yo era un niño cuando las Naciones Unidas declararon 1979 como el “Año Internacional de la Niñez”. Fue entonces —y no antes— que tuve consciencia por primera vez que como tales deberíamos importarle a alguien más que a nuestros padres, hermanos y parientes más cercanos. Los periódicos se llenaron de titulares para la ocasión e imágenes de infantes anónimos, de distintos colores, sonriendo con sus dentaduras incompletas algunos, llenos de mocos y

descalzos los demás. Los gobernantes destacaron entonces su compromiso de hacer realidad para ellos el destino más dichoso posible.

“Los niños y niñas son el futuro” decían. Hemos visto cómo esta frase se recicla con frecuencia todos los diez de septiembre, durante las cataris benéficas de fin de año, las pantomimas oficiales y, como todo cliché, su repetición ad nauseam la ha vaciado de significado para la mayoría.

Si los niños y niñas son garantía de un mejor porvenir, su cuidado y atención deberían ser prioritarios. Si es así ¿por qué los seguimos transportando en el lugar más inseguro de los pick-up: afuera, en el espacio para carga (paila)? Si su seguridad es primordial, ¿por qué cuando el padre transporta al crío en motocicleta, se le obliga a él a portar casco, pero



Mire a su alrededor, los niños y niñas son más presente que futuro. Y más vale enseñarles con el ejemplo, que no se puede dejar para mañana lo que es deber hacer hoy”.

la pequeña o pequeño sigue viajando con su cabecita descubierta (aunque hay quienes usan protección, no todos la reciben)?

¿Cuánto valen nuestros niños y niñas en nuestra mente? ¿Cuentan como personas, medias personas o no

cuentan en absoluto?

En la lista de invitados a un ágape familiar sin pensarlo se omite en la cuenta a los niños y niñas, aun y cuando cada núcleo tiene al menos uno o un par a su cargo. ¿Acaso no comen, no tienen sed, no participarán de la celebración?

La asunción de que las necesidades de los niños son menores por efectos de su tamaño, lleva a que se cometan agravios contra ellos: en un comedor una madre pide para sí un plato de comida completo (con carne, carbohidratos y ensalada), mientras solo compra un pastelito de carne para cada uno de los dos menores hijos que le acompañan. Si bien ella debía alimentarse y gozar de las fuerzas necesarias para trabajar y mantenerlos, no es menos cierto que los pequeños requieren de nutrientes suficientes para sus mentes y cuer-

pecitos en pleno desarrollo. Aunque el hambre es más cuando se es mayor, la de un niño le hace más daño si no se satisface como se debe.

Según el “principio del interés superior del niño o niña” se debe garantizar que cualquier medida que se adopte sobre los niños/as, primero tome en cuenta aquellas que promuevan y protejan sus derechos, por ejemplo, su desarrollo integral y su vida digna. Es decir, que todas las acciones que se emprendan sobre ellos deben orientarse a proveerles de condiciones materiales y afectivas que les permitan vivir a plenitud y procurando el máximo bienestar posible.

Mire a su alrededor, los niños y niñas son más presente que futuro. Y más vale enseñarles con el ejemplo, que no se puede dejar para mañana lo que es deber hacer hoy ●●

Condiciones La cooperación internacional del gobierno de Japón donará los fondos, no obstante, el gobierno local tienen que cumplir con varios requisitos, por el momento no hay fecha definida del inicio del proyecto



(1) La construcción puede llevarse a cabo sin cerrar el tráfico rodado en un plazo de 40 meses, según expertos de JICA. (2) La CA-6, históricamente deteriorada, es una vía clave para el comercio, ya que conecta con Nicaragua. (3) La obra también incluye canales de agua; la mano de obra calificada será de JICA pero también habrá personal local.

FOTOS: CORTESÍA JICA/EL HERALDO



Para conocer los avances de cumplimiento de las responsabilidades gubernamentales acordadas con JICA, se contactó al titular de la SIT, Octavio Pineda, pero no se obtuvo una respuesta de la consulta.

montaña, pero, no será necesario el reasentamiento, aunque de serlo, se deberá iniciar una negociación con base en ley para los habitantes.

Responsabilidades

EL HERALDO conoció que desde el 14 de febrero de 2023 se acordó con la SIT varias responsabilidades que Honduras deberá cumplir previo al inicio de la licitación, entre ellas obtención de licencias ambientales, permisos de zonificación y construcción, entre otros.

También desde el 14 de enero el Gobierno de Honduras, a través de la SIT, firmó con JICA el acuerdo de donación de los 440 millones de lempiras para construir el puente en el área propensa a deslizamientos y generar una vía estable en un punto vital de movilidad vehicular.

Sobre el tema, Donaldo Cáceres, asesor técnico del Comité Interinstitucional de Ciencias Ambientales (CICA), consideró que construir un puente en esa zona es lo correcto, aunque no sea una opción nueva, ya que se había considerado desde hace mucho tiempo.

“En esa zona invirtieron mucho por los daños provocados por la falla geológica, fue evidente que ninguna solución para tratar de estabilizar el movimiento de ladera funcionó. El puente, aunque sea más costoso, probablemente sea la mejor alternativa”, argumentó Donaldo Cáceres ●●

Rommel Roque

El Heraldo
rommel.roque@elheraldo.hn

TEGUCIGALPA

La espera llegará a su fin y la solución final por las fallas geológicas en la carretera CA-6, que conecta la capital con el departamento de El Paraíso, representará una inversión superior a 400 millones de lempiras, que serán parte de una donación de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA por sus siglas en inglés).

Un puente será la solución para olvidar la interrupción del tráfico vehicular, que según el “Informe final del estudio preparatorio para la construcción del puente en la Carretera Nacional No. 6”, elaborado por JICA, representa un flujo superior a los 28,000 vehículos al mes en temporada seca y más de 30,000 en la época lluviosa.

Según el documento al que accedió EL HERALDO, la obra tendrá una longitud de 140 metros y se edificará en el kilómetro 16.5 de la CA-6, jurisdicción del municipio de San Antonio de Oriente con un valor, de acuerdo con JICA, de 2,863 millones de yenes, al cambio

L440 millones costará el puente en la salida a Danlí

actual 440 millones de lempiras. En el documento, que se ejecutó tras 11 meses de estudios, se revela que JICA aceptó la solicitud de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y los cooperantes confirmaron la necesidad de un plan óptimo e integral que consideró apropiado adoptar la construcción del puente como estructura permanente.

Detalles de la obra

Además del puente, que será de vigas de cajón continuas de hormigón armado de dos vanos, el

Unos 14 mil metros cuadrados

deberán ser adquiridos por el gobierno y unos 11,700 tendrán que ser arrendados, también hay que mover varios postes.

proyecto incluirá instalaciones auxiliares como los caminos de acceso y canales de agua. De acuerdo con el informe, para las obras incluye el tiempo de licitación y la ejecución estimada

en unos 40 meses.

La información revelada por JICA confirmó que el área del proyecto no está dentro de la Reserva Biológica de Uyuca (RBU) y las distancias, en línea recta entre el área del proyecto y las zonas núcleo y de amortiguamiento de la Reserva, son aproximadamente un kilómetro y la diferencia de altitud es de unos 300 metros.

Siempre sobre el entorno, el estudio detalló que para la etapa de planificación (previo a la construcción) identificaron una vivienda en la ladera de la

Respuesta Luego de un largo recorrido de 251 kilómetros, el padre Leopoldo Serrano logra respuesta de Casa Presidencial

La presidenta Xiomara Castro ofrece apoyo al padre Leopoldo

FOTO: DAVID ROMERO



Pese a su agotamiento físico y problemas con su salud, el religioso no se rindió hasta llegar a Casa Presidencial, donde fue atendido.

TEGUCIGALPA

Después de cumplir su meta de 251 kilómetros de recorrido desde Chamelecón hasta Tegucigalpa, el padre Leopoldo Serrano se reunió ayer con la presidenta Xiomara Castro, quien se comprometió a apoyarlo para terminar los proyec-

tos abandonados desde el 2020 en la comunidad de San Francisco de Asís, Macuelizo, Santa Bárbara.

“Si me están escuchando allá en Macuelizo, quiero decirles que se consiguió lo que ustedes querían”, expresó el franciscano. Serrano dijo

que no podía creer lo que pasó en la reunión que tuvieron. “Tenemos una gran presidenta y ustedes son testigos y se los dije en el camino”, aseveró el religioso.

Desde el 27 de junio, el padre Leopoldo Serrano emprendió su viaje hacia Tegucigalpa con la intención de reunirse con la presidenta Xiomara Castro y exponerle la situación en que viven los damnificados de la colonia San Francisco de Asís, después de ser azotados por las tormentas Eta y Iota.

Peticiones

Entre las solicitudes que pidió Serrano están los trabajos de pavimentación, mejorar el sistema de energía eléctrica y reparación de escuelas olvidadas desde hace cuatro años.

El franciscano llegó a la Casa Presidencial en horas de la tarde, minutos después fue atendido por el secretario de Gobernación y Justicia, Tomás Vaquero, y luego por la presidenta Castro.

El padre Leopoldo, como le dicen cariñosamente las personas de San Francisco de Asís, agradeció el apoyo de todas las personas durante su recorrido de más de 251 kilómetros de distancia ●●

Marbin López

El Heraldo
marbin.lopez@elheraldo.hn

Inicia renovación de permisos para las mototaxis

FOTO: EL HERALDO



El transporte de mototaxi puede tener su permiso de ejecución en 24 horas, según el IHTT

TEGUCIGALPA

El Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT) anunció que los concesionarios de mototaxis pueden renovar su permiso de operación en 24 horas.

Los dueños de este transporte público solo tienen que presentar la documentación en ventanilla para obtener el permiso de explotación y el certificado de operación.

“La novedad es que en la modalidad del transporte mototaxi se están sacando los certificados de manera automática, es decir, el mismo día, al igual que lo hacen los autobuses, los taxis, transporte de carga, especial y privado”, detalló el comisionado presidente del IHTT, Rafael Barahona.

El funcionario indicó que se está avanzando para prestar un servicio más eficiente a todos los concesionarios del transporte público.

“Les hacemos un llamado para que el mismo día puedan resolver todos los trámites”, expresó Barahona.

Los dueños pueden presentar su documentación en ventanilla.

Los concesionarios de este sector tardaban de seis a ocho meses para renovar sus permisos en el Instituto de Transporte. Rafael Barahona destacó que el Instituto recibe el 70% de los trámites a nivel automático.

La modalidad de transporte mototaxi ha enfrentado problemas en el proceso de legalización. Para el 2023, el Instituto del Transporte compartió un comunicado donde señalaba que solo se legalizarían las unidades censadas ●●

Marbin López

El Heraldo
marbin.lopez@elheraldo.hn

Apagar un foco es una buena acción de cuidar el planeta

TEGUCIGALPA

La simple acción de apagar un foco de energía eléctrica lleva a conservar más el planeta Tierra. Es por eso que la empresa de responsabilidad social Equipos Industriales siembra el conocimiento a los niños del proyecto Escuelas Amigables con el Ambiente de EL HERALDO con el objetivo de crear conciencia para cuidar los recursos naturales.

Los niños de las escuelas Latinoamérica y José Trinidad Cabañas aprendieron que des-

conectando electrodomésticos se puede cuidar el planeta y su naturaleza.

En la charla impartida por la ingeniera Gabriela Alvarado, gerente de Mercadeo de Equipos Industriales, los niños aprendieron la importancia de tener un foco incandescente o fluorescente por uno de tecnología led, que es mucho más ahorrativo ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

FOTO: EL HERALDO



Recolectan 1,500 toneladas de basura

— “GUERRA CONTRA LA BASURA” FUNCIONA EN COLONIAS DEL DC —

Según el último informe de la Alcaldía capitalina, el programa “Guerra contra la basura” recolectó 1,500 toneladas de residuos en el primer semestre de 2024. Las autoridades municipales mencionaron que se está trabajando en limpieza de barrios, colonias, quebradas y ríos que más presentan la problemática.

Restauración del Parque La Leona avanza en un 50%

TEGUCIGALPA

La Alcaldía Municipal informó que la restauración del Parque La Leona de la capital avanza en un 50%.

Entre las obras que se realizan está la demolición y fundición de aceras y bordillos, la restauración de barandales y faroles, entre otras obras.

Por otra parte, las autoridades prometieron la restauración del muro perimetral del emblemático Parque La Concordia, que desde hace muchos meses está destruido ●●

CERTIFICACIÓN

El infrascrito Secretario General a.i., de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros CERTIFICA la parte conducente del Acta de la Sesión No.1808 celebrada en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central el veinte de junio de dos mil veinticuatro, con la asistencia de los Comisionados MARCIO GIOVANNY SIERRA DISCUA, Presidente; ESDRAS JOSIEL SÁNCHEZ BARAHONA, Comisionado Propietario; RIGOBERTO OSORTO SÁNCHEZ, Superintendente de Pensiones y Valores, designado por el Presidente para integrar la Comisión en calidad de Comisionado Suplente por disposición del Artículo 2 de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; JESÚS ADIEL ERAZO VILLEDA, Secretario General a.i.; que dice: "... 4. Asuntos de la Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera: ... literal a) ... **RESOLUCIÓN GEE No.435/20-06-2024.**- La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, **CONSIDERANDO (1):** Que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Providencia SEGSE-PV-1914-2023 del 31 de agosto de 2023, tuvo por recibido el escrito intitulado: "SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE BANCO PROMERICA, S.A.- ACOMPAÑO DOCUMENTOS", suscrito por el abogado Luís Alejandro Matamoros Quílco en su condición de Apoderado Legal de BANCO PROMERICA, S.A., mediante el cual solicita autorización para efectuar modificación integral de la escritura de constitución y de los estatutos sociales de dicha institución, a fin de hacer las correspondientes adaptaciones requeridas bajo el nuevo Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas emitido por la Comisión mediante Resolución GRD No.638/03-10-2022, así como de la actualización de aspectos legales generales que derivan de modificaciones hechas al marco legal vigente por el que se rige la sociedad como ser la Ley del Sistema Financiero. **CONSIDERANDO (2):** Que la solicitud presentada por BANCO PROMERICA, S.A., se fundamenta en lo establecido en el Artículo 12 de la Ley del Sistema Financiero, el cual refiere que toda modificación de la escritura pública de constitución y de los estatutos de las instituciones sujetas a esa Ley, requerirán autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Asimismo, el referido Artículo señala que para fines de otorgamiento y registro de las escrituras se seguirá lo descrito en el Artículo 9 de la Ley del Sistema Financiero y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta" y en dos (2) diarios de circulación nacional. De igual manera, la petición atiende lo establecido en la Circular CNBS No.015/2022 del 4 de octubre de 2022, mediante la cual esta Comisión comunicó a las Instituciones Supervisadas la Resolución GRD No.638/03-10-2022 contentiva de las reformas al Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 36,057 del 22 de octubre de 2022. **CONSIDERANDO (3):** Que el Artículo 67 del Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas en referencia señala que las Entidades tendrán un plazo de ocho (8) meses contados a partir de la entrada en vigencia del presente Reglamento, a efectos de adoptar e implementar las nuevas disposiciones regulatorias; cabe señalar que dicho plazo venció el 22 de junio de 2023, no obstante a requerimiento de Banco Promerica, S.A., la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras de esta Comisión, con fundamento en el Artículo 36 de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Nota SBOIB-NO-340/2023 concedió a éste ampliación de plazo

hasta el 31 de agosto de 2023 para que presentara la solicitud de autorización de reformas a la escritura de constitución y estatutos en cumplimiento al Artículo 12 de la Ley del Sistema Financiero. En tal sentido la petición de mérito fue presentada el 31 de agosto de 2023, dentro del plazo concedido. **CONSIDERANDO (4):** Que del análisis preliminar efectuado a la documentación presentada, la Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera en conjunto con la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras y la Gerencia Legal, determinó que la solicitud de mérito debía ser subsanada, por lo que con el fin de contar con los elementos de juicio suficientes para emitir el dictamen correspondiente, mediante Notificación Electrónica de Providencia SEGSE-NE-1101/2023, notificada el 29 de noviembre de 2023, se requirió a BANCO PROMERICA, S.A., a través de su Apoderado Legal, para que en el término máximo de diez (10) días hábiles siguientes a dicha notificación, subsanara su solicitud en el sentido de incluir aspectos sobre gobernabilidad corporativa contemplados en el Reglamento y diferentes ajustes relacionados con la legislación general con el fin de que la actualización del pacto societario se enmarque en las disposiciones legales vigentes aplicables por las que se rige la sociedad. **CONSIDERANDO (5):** Que mediante Providencia SEGSE-PV-2662/2023 de fecha 14 de diciembre de 2023, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, tuvo por recibido el escrito intitulado: "SE CUMPLIMENTA REQUERIMIENTO. SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS." suscrito por el Apoderado Legal de BANCO PROMERICA, S.A., sin embargo, la revisión realizada por esta Comisión determinó que el Banco no atendió en su totalidad el precitado requerimiento de subsanación, por lo que a través de Notificación Electrónica de Providencia SEGSE-NE-184/2024, notificada el 1 de marzo de 2024, se requirió subsanación para mejor proveer a BANCO PROMERICA, S.A., para que en el término máximo de diez (10) días hábiles siguientes a dicha notificación, subsanara su solicitud. Derivado de lo anterior, BANCO PROMERICA, S.A. presentó escrito titulado "SE SOLICITA PRÓRROGA.", sobre lo cual esta Gerencia mediante Nota GEEGE-NO-118/2024 del 18 de marzo de 2024, concedió prórroga de cinco (5) días hábiles. Posteriormente, en respuesta a lo requerido, el 11 de abril de 2024 el Abogado Matamoros Quílco presentó escrito intitulado "SE CUMPLIMENTA REQUERIMIENTO. SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS." adjuntando el proyecto de reforma de Escritura y el Instrumento Público No.76 autorizado por él mismo, debidamente inscrito bajo Matrícula 54923, Asiento 83 del Registro de Comerciantes Sociales de San Pedro Sula, Cortés, en el cual se rectifica el Instrumento Público No.196 autorizado por el Notario Dennis Matamoros Batson de fecha 21 de agosto de 2023 contentivo de la protocolización del Acta de Asamblea de BANCO PROMERICA, S.A. donde se aprobó la reforma del pacto societario sujeta de autorización, con lo cual atendió lo requerido por esta Comisión. **CONSIDERANDO (6):** Que el Dictamen Técnico SBOUA-OP-8-2024 del 17 de abril de 2024, emitido por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, refiere que con base al análisis a la documentación de subsanación presentada en el escrito intitulado "SE CUMPLIMENTA REQUERIMIENTO. SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS." suscrito por el Abogado LUIS ALEJANDRO MATAMOROS QUÍLICO en su condición de Apoderado Legal de BANCO PROMERICA, S.A., esa Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SBOIF), concluye que es procedente autorizar a

BANCO PROMERICA, S.A. la petición de modificación de la Escritura de Constitución y los Estatutos Sociales en virtud que los aspectos señalados fueron completamente subsanados, con base a lo establecido en la Ley del Sistema Financiero y el Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas contenido en la Resolución GRD No.638/03-10-2022. **CONSIDERANDO (7):** Que el Dictamen Legal GLEAE-DL-226/2024 del 3 de junio de 2024, emitido por la Gerencia Legal, concluyó que, en atención a los requerimientos señalados en la providencia del 1 de marzo de 2024, el abogado Luis Alejandro Matamoros Quilico, apoderado legal de BANCO PROMERICA S.A., subsanó los aspectos legales en lo relativo al Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas contenido en la Resolución GRD No.638/03-10-2022. Con base en los artículos 9 y 12 de la Ley del Sistema Financiero, 413 del Código de Comercio 1 y 2 del Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas es procedente autorizar la modificación a la Escritura de Constitución y Estatutos Sociales de BANCO PROMERICA, S.A., por estar conforme a los acuerdos tomados en la Trigésima Primera Asamblea General Ordinaria y Décimo Octava Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad BANCO PROMERICA, S.A., celebrada el 26 de abril de 2023. Se adjunta el Proyecto del Instrumento Público de modificación de la Escritura de Constitución y los Estatutos de la Sociedad, revisado por esta Gerencia Legal. **CONSIDERANDO (8):** Que el Dictamen Técnico GEEEE-DT-38-2024 de fecha 11 de junio de 2024, emitido por la Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera, concluye y recomienda a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, autorizar a BANCO PROMERICA, S.A., la reforma total de su Escritura de Constitución y Estatutos Sociales, mismas que atienden los lineamientos contemplados en la Ley del Sistema Financiero y las disposiciones contenidas en el Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GRD No.638/03-10-2022; modificaciones que hacen referencia a la incorporación de los principios de gobierno corporativo, derechos básicos de los accionistas, comités de apoyo técnico, selección, evaluación y remoción de los miembros del órgano superior, responsabilidades del órgano superior, supervisión de la alta gerencia, así como las facultades y obligaciones del comisario, entre otras. Lo anterior, en virtud de lo acordado en el Acta de la Trigésima Primera y Décimo Octava Asamblea General de Accionistas de Carácter Ordinario y Extraordinario respectivamente de dicha Institución Bancaria, celebrada el 26 de abril de 2023. **CONSIDERANDO (9):** Que con fundamento en los Dictámenes emitidos por la Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras y la Gerencia Legal, es procedente que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorice a BANCO PROMERICA, S.A. la solicitud de mérito. **POR TANTO:** Con fundamento en los Artículos 8 y 13 numeral 15) de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; 9, 10, 12, 72 y 73 de la Ley del Sistema Financiero, y la Circular CNBS No.015/2022 del 4 de octubre de 2022, contentiva de la Resolución GRD No.638/03-10-2022 correspondiente a las reformas al Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas, **RESUELVE:** 1. Autorizar a BANCO PROMERICA, S.A., la reforma total de su Escritura de Constitución y Estatutos Sociales, mismas que atienden los

lineamientos contemplados en la Ley del Sistema Financiero y las disposiciones contenidas en el Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GRD No.638/03-10-2022; de conformidad a lo acordado en el Acta de la Trigésima Primera y Décimo Octava Asamblea General de Accionistas de Carácter Ordinario y Extraordinario respectivamente de dicha Institución Bancaria, celebrada el 26 de abril de 2023; y de acuerdo con el Proyecto de Reformas de Escritura que se adjunta y forma parte de la presente Resolución. Lo anterior en virtud de los aspectos técnicos y legales señalados en los Considerandos (6), (7), (8) y (9) de la presente Resolución. 2. Autorizar a la Secretaría General de la Comisión para que extienda Certificación de la presente Resolución con el fin de que el Notario la copie íntegramente y sin modificaciones de ninguna clase en el Instrumento Público de Reformas, señalándose un plazo de quince (15) días hábiles para el otorgamiento de la Escritura Pública de Reformas; dicha Certificación deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta" y en dos (2) de los diarios de circulación en el País, por cuenta de BANCO PROMERICA, S.A. Asimismo, la Institución Bancaria deberá inscribir el instrumento público de reformas en el Registro Mercantil correspondiente. 3. BANCO PROMERICA, S.A., deberá remitir a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, copia autenticada de la nueva redacción de la Escritura de Constitución y de los Estatutos Sociales conteniendo las reformas aprobadas en la presente Resolución, una vez que las mismas hayan sido inscritas en el correspondiente Registro Mercantil. 4. Notificar en legal y debida forma la presente Resolución al Abogado Luis Alejandro Matamoros Quilico en su condición de Apoderado Legal de BANCO PROMERICA, S.A., para los efectos legales correspondientes, y comunicar el contenido de esta a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras y Gerencia Legal para su conocimiento. 5. La presente Resolución es de ejecución inmediata. ... Queda aprobado por unanimidad. ... F) MARCIO GIOVANNY SIERRA DISCUA, Presidente; ESDRAS JOSIEL SÁNCHEZ BARAHONA, Comisionado Propietario RIGOBERTO OSORTO SÁNCHEZ, Comisionado Suplente; JESÚS ADIEL ERAZO VILLEDA, Secretario General a.i."

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinticuatro días del mes de junio de dos mil veinticuatro.

JESÚS ADIEL ERAZO VILLEDA
Secretario General a.i.

Vida

PREMIOS CINEMATográfICOS

Contienda La segunda mitad de 2024 está en marcha con películas posicionándose para captar la atención de la Academia. Aquí la elección prematura de la crítica



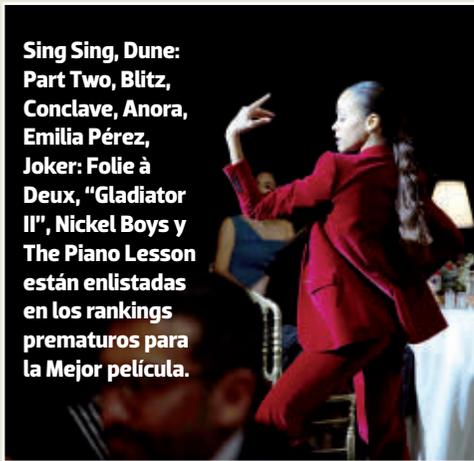
En el apartado de animación, *Kung Fu Panda 4* y el nuevo *The Imaginary* de Netflix (que se estrena en la misma plataforma que la última nominada, *Nimona*), podrían obtener nominaciones junto con *Inside Out 2*.



Desde ya, en la categoría a Mejor actriz se perfilan Amy Adams (*Nightbitch*), Mikey Madison (*Anora*), Karla Sofía Gascón (*Emilia Pérez*), Saoirse Ronan (*Blitz*) y Lady Gaga (*Joker: Folie à Deux*).



Del lado del Mejor actor se perfilan, hasta ahora, Colman Domingo (*Sing Sing*), Ralph Fiennes (*Conclave*), Joaquin Phoenix (*Joker: Folie à Deux*), Paul Mescal (*"Gladiator II"*) y John David Washington (*"La lección de piano"*).



Sing Sing, *Dune: Part Two*, *Blitz*, *Conclave*, *Anora*, *Emilia Pérez*, *Joker: Folie à Deux*, *"Gladiator II"*, *Nickel Boys* y *The Piano Lesson* están enlistadas en los rankings prematuros para la Mejor película.



Steve McQueen (*Blitz*), Sean Baker (*"Anora"*), Edward Berger (*Conclave*), Denis Villeneuve (*Dune: Parte 2*) y Greg Kwedar (*Sing Sing*) están entre los directores mejor valorados de la primera mitad del año.



Queer de Guadagnino, protagonizada por Daniel Craig, y *"María"* de Pablo Larraín, un retrato emotivo de los últimos días de María Callas con Angelina Jolie, están actualmente en busca de distribución.

¿En la cuerda floja? *Civil War* de Alex Garland, controvertida y atrayendo atención, requiere una campaña intensa de A24 para la temporada de premios. Por otro lado, *Challengers* de Luca Guadagnino, con Zendaya, ofrece un escaparate notable a pesar de su retraso por la huelga de actores.



PREDICCIONES PREMATURAS

OSCAR 2025: LA CRÍTICA ELIGE A LOS PRIMEROS CONTENDIENTES

ESTADOS UNIDOS

Mientras aún discurre la cosecha cinematográfica del 2024, la crítica se vuelca a la elección de títulos prematuros de cara a la 98.ª edición de los Premios Oscar. La segunda mitad del año ya ha zarpado y trae consigo una cartelera variada de posibles contendientes a la Academia. Producciones de estudio de gran presupuesto, franquicias y secuelas se encaminan hacia las categorías centrales. Sin embargo, los festivales de otoño (Telluride, Toronto y Venecia) siempre

Para la crítica, películas como

Godzilla vs. Kong, *Kingdom of the Planet of the Apes* y *A Quiet Place: Day One* probablemente no destacarán más allá de algunas nominaciones, como mucho.

tienen el don de revelar caballos oscuros que pueden surgir de la noche a la mañana en la primera línea de la carrera.

Hasta el momento, figuran varios filmes fuertes como *Gladiator II* (Paramount Pictures), de Ridley Scott, una continuación de la ganadora al Mejor película en 2001. Esta producción, de la que se rumorea que es una "maravilla técnica" que podría ubicar al veterano cineasta de 87 años en su primer Oscar, dispone de un elenco "A" que incluye a Paul Mescal, Pedro Pascal y Denzel Washington. Sus actuaciones podrían dominar la temporada.

Warner Bros., por su parte,

deja caer sus posibilidades en un trío de secuelas: *Dune Part Two*, de Denis Villeneuve, *Joker: Folie à Deux*, de Todd Phillips, y *Beetlejuice Beetlejuice*, de Tim Burton. Esta última podría asegurarle una nominación a Michael Keaton. Los servicios de streaming también pretenden conservar su gloria. Apple apuesta por *Blitz* de Steve McQueen, mientras que Netflix tiene "La lección de piano" de Malcolm Washington y "Emilia Pérez" de Jacques Audiard. Neon apunta a "Anora" de Sean Baker, *The Seed of the Secret Fig* y *The End of Joshua Oppenheimer*.

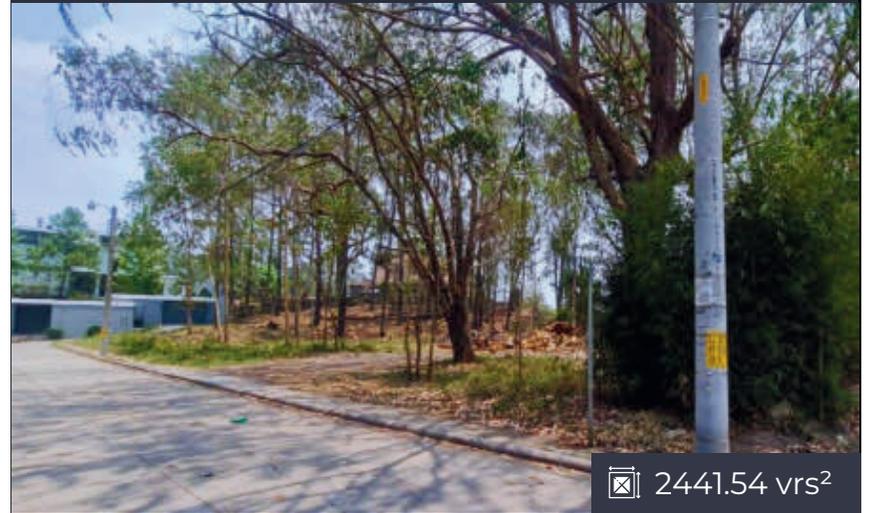
Ahora, los estrenos de fin de año, —el último pulso de la temporada— como *The Room Next Door* de Pedro Almodóvar y *A Complete Unknown* de James Mangold, con Timothée Chalamet, están en la mira. Otros proyectos buscando distribución incluyen *Queer de Guadagnino* con Daniel Craig y "María" de Pablo Larraín con Angelina Jolie ●●



TASA DE INTERÉS ANUALIZADAS APLICADAS A LAS TARJETAS DE CRÉDITO Y CARGOS AUTORIZADOS AL MES DE JUNIO DE 2024

| DESCRIPCIÓN | TARJETA DE FINANCIAMIENTO AZTECA PLUS |
|--|---------------------------------------|
| TASA DE INTERÉS | Tasa Máxima |
| Moneda Nacional | 48.21% |
| Moneda Extranjera | N/A |
| Cargos por Servicios Automatizados por Ley | |
| Por membresía anual tarjeta titular | Sin Cobro |
| Por seguro por cobertura de deuda | Sin Cobro |
| Por comisión por retiros en efectivo | Sin Cobro |
| Cargos Adicionales por Servicio Aceptados Expresamente por el Tarjeta-habiente | |
| Por membresía cada tarjeta adicional | Sin Cobro |
| Por rehabilitación del uso de la línea de crédito en cuenta corriente a los 30 días de suspensión por pagos tardíos | Sin Cobro |
| Por rehabilitación del uso de la línea de crédito en cuenta corriente a los 60 días de suspensión por pagos tardíos | Sin Cobro |
| Por rehabilitación del uso de la línea de crédito en cuenta corriente después de 60 días de suspensión por pagos tardíos | Sin Cobro |
| Por sobregiros en la línea de crédito | Sin Cobro |
| Por cheques en lempiras devueltos para pago de cargos en Lempiras | Sin Cobro |
| Por cheques en lempiras devueltos para pago de cargos en dólares | Sin Cobro |
| Por cheques en dólares devueltos para pago de cargos en dólares | Sin Cobro |
| Por servicios electrónicos | Sin Cobro |
| Por deterioro o reposición por extravío de la tarjeta titular | Sin Cobro |
| Por deterioro o reposición por extravío de tarjetas adicionales | Sin Cobro |
| Por plan de cobertura contra Fraude, Robo y Extravío | Sin Cobro |
| Por fotocopias o comprobantes de transacciones en disputa | Sin Cobro |
| Por reposición del estado de cuenta | Sin Cobro |
| Reposición de NIP | Sin Cobro |
| Por servicio de asistencia para emergencias | Sin Cobro |
| Por emisión de constancias/referencias | Sin Cobro |

Urbanico | Selección de **TERRENOS** **JUL**
BIENES RAICES

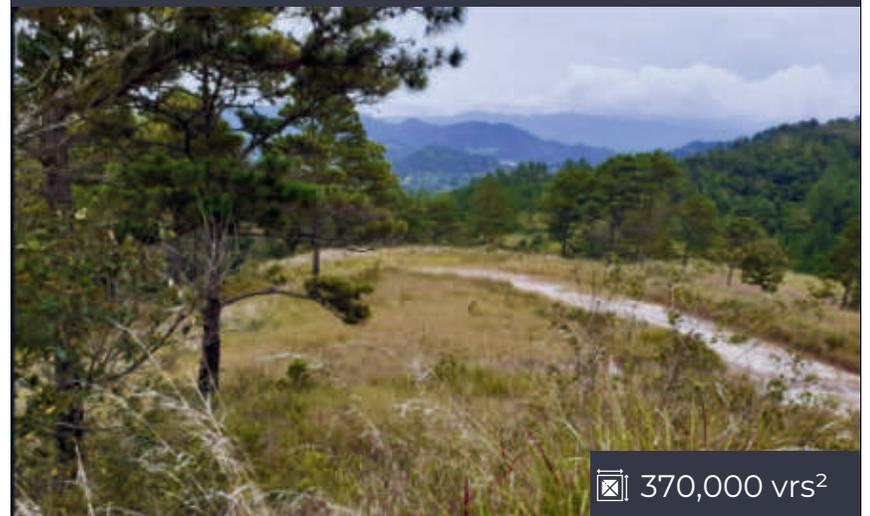


2441.54 vrs²

Terreno en Venta

El Hatillo, Tegucigalpa

\$265,000.00



370,000 vrs²

Terreno en Venta

Aldea Santa Cruz CA-5, TGU

\$1,349,620.00



707.08 mts²

Terreno en Venta

Lomas de Mayab, Tegucigalpa

\$ 365,000.00



Si deseas obtener más información sobre estas bodegas.

Contáctanos escribiendo a nuestro WhatsApp o Escanea el código QR

9451-2907



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ BARRIO SAN JOSÉ, FRENTE PLAZA ELENA DE CARIAS LA PAZ, HONDURAS, C. A

AVISO DE LICITACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LP - LAPAZ-01-2024

“CONSTRUCCIÓN DE CALLE PEATONAL LOS PINOS”

La **ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PAZ, DEPARTAMENTO DE LA PAZ**, invitan a empresas y/o profesionales de la ingeniería Hondureños, a presentar propuestas para la ejecución de las obras del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE CALLE PEATONAL LOS PINOS”**.

Los interesados en participar podrán solicitar las Bases de Referencia a través de los correos electrónicos munilapazobrasservicios@gmail.com alcaldialapaz@yahoo.es a partir del 12 de julio del 2024 y/o La Paz, La Paz barrio San José, Frente a plaza Elena de Carías edificio de la Municipalidad de La Paz, Departamento de Obras y servicio Públicos.

Las ofertas se presentarán en la siguiente dirección: La Paz, La Paz, Barrio San José Frente a Plaza Elena de Carías en la Municipalidad de La Paz, en atención: José Anibal Flores Ayala, Alcalde Municipal de La Paz, en el Salón de Reuniones de Regidores. El día 15 de agosto del 2024, la hora límite de recepción de ofertas será a las Diez de la mañana (10:00 AM) Hora oficial del Republica de Honduras, Acto seguido se procederá a la apertura de los sobre que continente la precalificación, técnica y económica; según lo describe en las bases de licitación.

Las ofertas deberán estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta Original**, la garantía deberá tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días calendarios contados a partir de fecha estipulada para la recepción y apertura de las ofertas, por un monto de al menos el 2% de la oferta, este acto se realizará en presencia de los miembros de la comisión evaluadora y autoridades municipales.

Para sus Consultas información diríjirlas a los correos electrónicos munilapazobrasservicios@gmail.com alcaldialapaz@yahoo.es a partir del 15 de julio del 2024 hasta el 29 de julio del 2024.

Nota:

- El costo por derecho de retirar las bases es de L. 3,000.00 Cta. #06003010003320 Banrural a nombre de Municipalidad de La Paz, en el correo adjuntar comprobante de pago y solicitud de las bases.
- Visita de campo No obligatoria el 22 de julio del 2024.



JOSÉ ANIBAL FLORES AYALA
ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ, LA PAZ

TELÉFONO: OFICINA ALCALDE 2274-3849

SECRETARIA: 2774-3843 / 2774-2566 ADMINISTRACIÓN: 2774-3922 / 2774-0985 TELE-FAX 2774-0987 ANEXO MUNICIPAL 2774-0986 EMAIL: ALCALDIALAPAZ@YAHOO.ES

Espectáculos

DECLARACIONES

JENNIFER GARNER SE RETIRA COMO “CONSEJERA” DE BEN AFFLECK Y JLO

JENNIFER GARNER HA PUESTO FIN A SU PAPEL DE CONFIDENTE Y APOYO PARA SU EXMARIDO BEN AFFLECK Y SU ACTUAL PAREJA, JENNIFER LÓPEZ, SEGÚN EL DAILY MAIL

ESTADOS UNIDOS

Jennifer Garner habría decidido dar un paso atrás en su papel de confidente y apoyo para la relación entre su exesposo Ben Affleck y la cantante Jennifer López, según revelan fuentes cercanas a la actriz.

“Simplemente ya no puedo”, habría dicho Garner, según el Daily Mail. “Estaba empezando a resultar demasiado doloroso para ella porque le traía de vuelta muchos recuerdos de su divorcio”, contó la fuente citada por el diario británico.

Al parecer, la actriz ha estado luchando con los recuerdos de su propio matrimonio

Estas son solo revelaciones de fuentes cercanas a la situación y no ha habido declaraciones oficiales por parte de ninguno de los involucrados.

y divorcio con Affleck en las últimas semanas, a pesar de que realmente se preocupa por su exesposo y por JLo.

“Jen se sintió en segundo plano después de JLo durante su matrimonio, incluso cuando no había comunicación entre ella y Ben durante años”,

dijo una fuente. “Ella se sorprendió de lo público que se volvió cuando se reencontraron (López y Affleck) porque él siempre fue un hombre que quería estar fuera del centro de atención cuando estaban casados”, agregó.

“Jen le abrió las puertas de su hogar y de su vida a JLo porque había dejado atrás el pasado. Se preocupa por JLo y por sus hijos y cómo los afectará a todos”, expuso la fuente. “Pero al final, no es el circo de Jen, no son los monos de Jen y ella ya no seguirá siendo la consejera matrimonial de su exmarido y su esposa”, concluyó ●●



La decisión de Garner también habría incomodado a su actual pareja, John Miller, quien, según el DailyMail, estaría cansado de ver a la actriz tan involucrada en los problemas de su exesposo.

“DIDDY” ENFRENTA NUEVA DEMANDA POR AGRESIÓN



English busca un juicio con jurado y una indemnización por daños y perjuicios no revelada.

ESTADOS UNIDOS

El rapero y magnate estadounidense Sean “Diddy” Combs fue demandado por una antigua estrella del cine para adul-

tos por agresión y tráfico sexual, según documentos judiciales conocidos ayer.

Combs es objeto de varias denuncias civiles que lo descri-

ben como un violento deprecador sexual que utilizaba alcohol y drogas para someter a sus víctimas, por lo que varias de sus viviendas fueron allanadas este año por agentes federales.

El artista de hip-hop, conocido como “Puff Daddy” o “Diddy”, utilizó a la actriz pornográfica Adria English como “peón sexual para el placer y el beneficio económico de otros” durante sus fastuosas “Fiestas Blancas” en los Hamptons y Florida entre 2004 y 2009, alega la demanda.

Este nuevo proceso, presentado el miércoles en una corte de Manhattan, eleva a nueve el número de reclamaciones contra este artista ganador de tres Premios Grammy desde noviembre de 2023. “Teniendo en cuenta todas las personas valientes que se han presentado contra el acusado Combs, (English) está haciendo lo mismo”, se lee en el documento judicial ●●

> En corto

Joaquín Sabina confirma gira de despedida en 2025



Despedida. Joaquín Sabina anunció ayer que realizará una gira mundial de despedida de los conciertos “multitudinarios”. Esta gira, titulada “Hola y adiós”, comenzará en febrero de 2025 en América y durará nueve meses, recorriendo países latinoamericanos como México, Estados Unidos, Costa Rica, Colombia, Perú, Chile, Uruguay y Argentina. Posteriormente, la gira continuará en España y Europa, culminando en noviembre del mismo año.

Vanessa Hudgens se convierte en madre a los 35 años

Nacimiento. Vanessa Hudgens, de 35 años, se convirtió en madre junto a su esposo, el jugador de béisbol Cole Tucker. La pareja, que se casó a finales de 2023 en México, ha mantenido en privado detalles sobre el embarazo y el nacimiento de su bebé.

Milagros Pabón desmiente ser hija no reconocida de LM

Redes. Una joven venezolana llamada Milagros Pabón, residente en Miami, ha sido vinculada como posible hija no reconocida de Luis Miguel, generando controversia recientemente. A pesar de los rumores, Pabón ha desmentido activamente la información.

Familia & Pareja



RUPTURAS: CÓMO HACERLO DESDE LA GRATITUD Y SIN HERIR

PONGA FIN A UNA RELACIÓN DE MANERA ASERTIVA, JUSTA Y SIN DEJAR AL OTRO HERIDO INJUSTIFICADAMENTE. AQUÍ, LAS CLAVES QUE DEBE CONSIDERAR EN EL PROCESO DE RUPTURA

TEGUCIGALPA

Las rupturas tienden a ser dolorosas, desagradables y, en ocasiones, liberadoras. Pero quizá no hay separación más impactante que aquella en donde no se contemplan las emociones de la contraparte.

Sin importar la naturaleza y los términos de la misma, debe considerar que la otra persona merece el mismo respeto y atención al principio como al final. De ahí que esta edición la dedicamos a examinar cómo

poner fin a una relación de pareja desde la gratitud.

Primero, comprenda que no existe una forma correcta e indolora de romper el vínculo. Cada relación y persona es diferente.

Depende de usted considerar la personalidad, las necesidades y los sentimientos de la contraparte. Por otro lado, si ha considerado dejar a su pareja, dígaselo de frente. Si alguna vez a usted lo han dejado por mensaje de texto o llamada telefónica, sabe lo que se siente recibir tan

Cada situación es diferente. No existe un enfoque único para la ruptura. Pero hay algunos "qué hacer y qué no hacer" que, en general, debe acatar.

poca consideración. ¿Por qué hacer lo mismo con otra persona?

Su pareja se merece la dignidad de una conversación presencial. Podría decirse que un entorno íntimo es mejor, pero si le preocupa que su pareja tenga una reacción violenta, un lugar público es más seguro.

Después de dar por terminada una relación, es indispensable poner tiempo y espacio físico entre los dos.

Otra clave es ser honesto pero sin dar demasiados detalles. En general, la gente desea saber los motivos. Y si bien decir "no siento atracción" o "te falta ambición" puede parecer una respuesta honesta, en realidad no preserva la autoestima ni la dignidad de su pareja. Usar una oración reflexiva como "no siento que seamos compatibles sexualmente" o "no creo que nuestras metas a largo plazo se alineen" son formas más agradables de expresar sus sentimientos ●●

TIPS PLUS

OTROS CONSEJOS QUE LE SERÁN DE UTILIDAD



Ruptura sana. No sugiera que sigan siendo amigos. Evite decir "mantengámonos en contacto". Para pasar de las relaciones románticas, debe evitar más enredos emocionales con la expareja. Puede que vuelvan a ser amigos en el futuro, pero este no es el momento adecuado para considerar esta posibilidad.

COMUNICACIÓN

Una vez iniciada la conversación de ruptura, dele a su contraparte la oportunidad de expresarse. Escuche y cierre.

NO CARGUE CON CULPA

En todo proceso de ruptura es mejor aceptar desde el principio que va a haber una parte que la pasará peor.

INTELIGENCIA EMOCIONAL

Expresar su tristeza por la ruptura y comparta algunas cosas buenas sobre el tiempo que pasaron juntos. Ser abandonado es fatal. Puede suavizar un poco el golpe hablando de los buenos tiempos.

EL DATO

Un término sano

Ahora necesita encontrar un buen momento para hablar y mantener una conversación respetuosa, justa, clara y amable. Pero es clave no apresurarse en establecer una conversación sin necesitarlo bien. Puede decir cosas de las que se arrepienta. De igual forma, no falte al respeto. Háblele a su ex (o futuro ex) con respeto. Piense en cómo usted se sentiría en sus zapatos. Querrá que su ex solo diga cosas positivas sobre usted al final del proceso. Además, nunca se sabe, su ex podría convertirse en un amigo o incluso podría revivir un romance algo más tarde.

dale a tu vida cocina

buen provecho

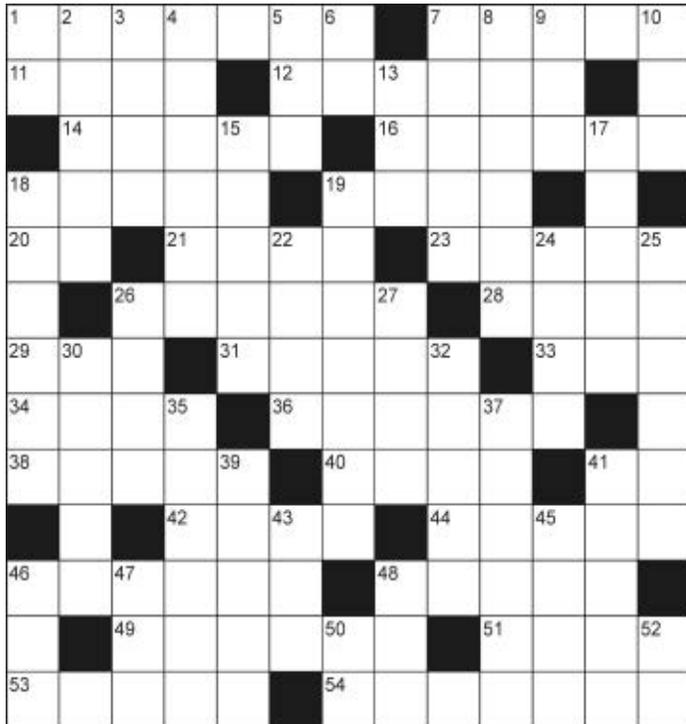
La Prensa | El Heraldo

TODOS LOS JUEVES

ENCUÉNTRANOS EN:

La Prensa El Heraldo buen provecho

----- CRUCIGRAMA -----



HORIZONTALES

- 1. Discurso, perorata.
- 7. Puesta del sol.
- 11. Extraño, poco frecuente.
- 12. Predecir supersticiosamente lo futuro por la observación de algunas cosas.
- 14. Caja con caras de vidrio, dentro de la cual va una luz.
- 16. Excursión de caza mayor, que se realiza en algunas regiones de África.
- 18. Arrojas.
- 19. Apodo.
- 20. Dios egipcio del sol.
- 21. Mujer distinguida.
- 23. Sitio en que pernocta la tropa cuando marcha.
- 26. Río del sudeste de Francia.
- 28. Expresado verbalmente.
- 29. Fruto de la vid.
- 31. Obra dramática musical cuyo texto se canta.
- 33. Terminación de aumentativo.

VERTICALES

- 34. Volumen.
- 36. Llevar a cuestras una cosa.
- 38. Parte que sobresale del tejado.
- 40. Anona, arbolillo tropical.
- 41. Apócope de mamá.
- 42. Unir con cuerdas.
- 44. Punto de la esfera celeste diametralmente opuesto al cenit.
- 46. Planta herbácea anual, papilionácea, que se cultiva como planta forrajera muy estimada.
- 48. Colocar en un sitio o lugar.
- 49. Sitio para guardar leña.
- 51. El primer hombre según la Biblia.
- 53. Que no ha recibido daño.
- 54. Que tiene el mismo tono o sonido que otra cosa.

AMÉRICA

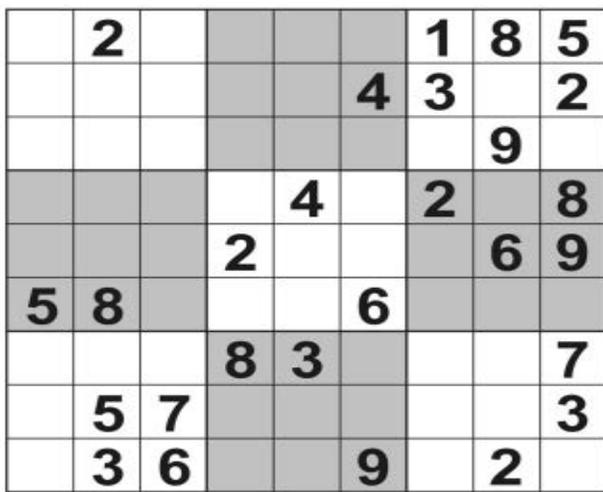
- 3. Preparar las eras para sembrar.
- 4. De color del oro.
- 5. Óxido de calcio.
- 6. Símbolo de la plata.
- 7. Loco, demente.
- 8. Árbol rubiáceo de los países tropicales cuyo fruto es el café.
- 9. Piedra consagrada del altar.
- 10. Percibir el olor.
- 13. Mamífero plantígrado carnívoro.
- 15. Atrevido.
- 17. Inclinado al robo o a la rapiña.
- 18. Traumatismo.
- 19. Tratar un asunto.
- 22. Representación gráfica de una parte de la Tierra.
- 24. Roturar la tierra con el arado.
- 25. Hospedar o aposentar.
- 26. Igualé con el rasero.
- 27. Serón grande y redondo.
- 30. Alcance de la significación, importancia o validez de una cosa.
- 32. Derecho que adquiere quien se abona.

- 35. Naturales de Arabia, región de Asia.
- 37. Planta bromeliácea de fruto en forma de piña.
- 39. Estación del año que termina con el solsticio de invierno.
- 41. Observar.
- 43. Especie de cerveza inglesa.
- 45. División en que terminan las extremidades de los vertebrados.
- 46. Prefijo "tres".
- 47. Nombre de la duodécima letra.
- 48. Dios griego de los rebaños.
- 50. Símbolo del rutenio.
- 52. Negación.

SOLUCIÓN



----- SUDOKU -----



¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTACTENOS -----

- PLANTA TELEFÓNICA**
2236-6000
- REDACCIÓN**
2236-7355
diario@elheraldo.hn
- OPINIONES**
2236-6000
opinion@elheraldo.hn
- BARRIOS Y COLONIAS**
2236-7355
barriosycolonias@elheraldo.hn
- PUBLICIDAD**
2236-6000
publicidad@elheraldo.hn
- SERVICIO AL CLIENTE**
2236-6000
suscripciones@elheraldo.hn
- CLASIFICADOS**
2236-7355
clasificados@elheraldo.hn

La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

Acertijo
Mi abuela de setenta y seis años me decía: Hijo, no vaya a soltar el noventa y tres, no lo suelte. ¡Zas, zas!

Zaz, Zaz!... Aguillita!
Zavaleta Jr: 55

- Los símbolos de hoy**
- 1-Recto Cuando es 6 es 9
 - 2-Sentado Cuando es 9 es 6
 - 3-Quebrado Cuando es 0 es 1
 - 4-Cuadrado Cuando es 1 es 0
 - 5-Panzón Cuando es 7 es 1
 - 6-Anzuelo Cuando es 1 es 7
 - 7-Muleta
 - 8-Bizcocho
 - 9-Jorobado
 - 10-Pelón
- Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

----- HORÓSCOPO -----

| | | |
|---|---|---|
| <p>ARIES 21.03 AL 20.04</p> <p>El agotamiento que tienes te hace sentir que ella/él está en contra de tus ideas y que no te comprenden, pero solo es tu opinión.</p> | <p>LEO 23.07 AL 23.08</p> <p>Hoy tienes un día excelente para lograr la armonía y el amor que tanto buscas. Está atento a las señales que puedes encontrarte.</p> | <p>SAGITARIO 23.11 AL 21.12</p> <p>Lo interesante de este día es que tu preocupación por el dinero te da tanta energía que podrás concretar distintas reuniones.</p> |
| <p>TAURO 21.04 AL 20.05</p> <p>Tendrás la posibilidad de conocer nuevas personas, como también de dedicarles más tiempo a tus actuales amistades.</p> | <p>VIRGO 23.08 AL 22.09</p> <p>Que no demuestres el sentimiento que sientes por tu pareja, no hará disminuir todo tu amor. Te favorece más dejarte fluir.</p> | <p>CAPRICORNIO 22.12 AL 20.01</p> <p>El enojo y las protestas no son la mejor manera de expresar que no soportas la rutina de la relación y menos sus deseos de controlarte.</p> |
| <p>GÉMINIS 21.05 AL 20.06</p> <p>La mentira o la ocultación de una verdad no te beneficia en tus relaciones personales ni laborales, sé más claro y directo.</p> | <p>LIBRA 23.09 AL 22.10</p> <p>Intenta compartir con tu pareja paseos y momentos más agradables, una salida de compras, un concierto, charlar con amigos.</p> | <p>ACUARIO 21.01 AL 19.02</p> <p>Lo mejor para tu relación es hacer las paces, no respondas a sus agravios y evita discusiones. Podrían llegar a separaciones.</p> |
| <p>CÁNCER 21.06 AL 22.07</p> <p>Tus emociones están de acuerdo con tu razón, esto te hace sentir tan bien que podrás disfrutar más junto a tu pareja.</p> | <p>ESCORPIÓN 23.10 AL 22.11</p> <p>Tienes varios días sin tener comunicación con tu pareja, haz una lista de todo lo que necesitas hablar para plantearse si no quieres.</p> | <p>PISCIS 20.02 AL 20.03</p> <p>Te conviene disminuir tu alta posesividad, el control y el mando que ejerces en tu relación sentimental, podrías hacer que te rechace.</p> |

----- CONDORITO -----



quierocasa.hn

Mil razones para mudarte, más de 6,000 opciones para elegir!

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Viernes 5 de julio de 2024

SUPER

CLASIFICADOS

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER
CARROS

SUPER
CASAS

SUPER
EMPLEOS

SUPER
VARIOS

GRUPO
OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS



SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACIÓN
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS



SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

VENTAS

CAMIONETAS



NISSAN Quashqai 2012 Mecánico 1600, económico, de agencia, vidrios eléctricos, bolsas de aire, L.1.65,000 negociable. Cel.9290-6665

CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS



KIA Bongo III, 2011, A/C, rines cromos, puch botón, estéreo, listo para trabajar. L.270,000 Cel.3337-5639

VENTAS

OTROS

SE BUSCA LOCAL PARA INSTALACIÓN DE AMPLIA COCINA CONTACTO 2280-1559.



SUPER EMPLEOS

2505 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

NECESITAMOS Estilistas Profesionales para trabajar en La Esperanza, Intibucá. Excelentes salarios, beneficios y comisiones. Cel.3178-1920

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA



NENA Te Espera para consentirte con masajes súper relajantes. Te espero papi. Cel:8805-5610

VARIOS/OTROS



ABIGAIL TE ATIENDE **AQUÍ** en Tegucigalpa, lugar muy accesible e higiénico, Atendemos de lunes a domingo. 8936-5446, 9644-8167

ANÚNCIALO YA

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL

L.599 *9000

¡Y VENDE MÁS!

TESTIMONIO DR. AMARO

MI esposo me había abandonado por otra mujer, busqué a este señor y él me lo devolvió. 9280-3055.

ORDEN DE PUBLICACION ESTADO DE VIRGINIA, EEUU VA CODE § 8.01-316

Número de Caso: JJ037144-01-00

EN EL TRIBUNAL DE DISTRITO JUVENIL Y DE RELACIONES DOMESTICAS DE LA CIUDAD DE HARRISONBURG, 53 Court Square, Harrisonburg, VA 22801-3700

Estado de Virginia In Re: YOSELIN MARISELA AVILA ESCOBAR - Fecha de Nacimiento: 2 de agosto de 2006

Peticionario(s): Carla Siomara Ávila Escobar (Tía) y Carlos González (Tío) Palma, 309 Emerson Lane, Harrisonburg, VA 22802, EEUU

Respondiente(s): Keydy Maricela Avila Escobar (Madre), Colonia Santa Clara, Juticalpa, Olancho, Honduras y Gilmer Zelaya (Padre), paradero desconocido

El objeto de estas peticiones es: Tomar una determinación de custodia y ordenar las conclusiones de hecho solicitadas para Inmigrantes Juveniles Especiales para promover el interés superior de la juvenil.

Se ORDENA que el demandado Gilmer Zelaya comparezca ante el Tribunal antes mencionado y proteja sus intereses en o antes del 25 de julio de 2024 a las 13:00 horas.

24 de junio de 2024
FECHA

Nancie Williams
JUEZA

AVISO DE SOLICITUD DE TITULO SUPLETORIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que la Solicitud de Título Supletorio No. 0703-2024-00082, promovida por la Abogada NANCY MARINA VALERIO ZUNIGA, en su condición de Representante Procesal de los señores JUANA ANTONIA CACERES Y NAUN ORLANDO RIVAS CACERES, para que se les declare propietarios de un inmueble ubicado en Aldea Arauli, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, con un área de CUARENTA Y DOS MANZANAS (42.00 Mzn), de extensión superficial, con las colindancias siguientes: at Norte, con Herederos Abel Valladares Godoy; al Sur, con Julia Herrera y con calle de por medio; at Este, con Carlos Roger Sosa; y al Oeste, con Roberto Rivera. Danlí, El Paraíso, 12 de Marzo del 2024.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EL infrascrito Notario ALLAN WADY CASTRO PARADA, del domicilio de la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con carnet número 13105, con registro de Exequatur número 1681, de la honorable Corte Suprema de Justicia; al público en General y para los de ley HACE SABER: Que en fecha (19) de Junio del año dos mil Veinticuatro (2024), esta Notaria Emitió Resolución definitiva, declarando HEREDEROS AB-INTESTATO, a los señores YENY JACQUELINE, MARIA FRANCISCA, MIRIAN JOHANA, HECTOR HERNAN Todos de Apellidos FIGUEROA MARTINEZ, Con Documento Nacional de Identificación (DNI) Que por su orden son 1501-1982-02192, 1501-1979-01415, 1501-1981-01185 y 1501-1978-00867, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara sus difuntos Padres los señores SANTOS FRANCISCA MARTINEZ ALVARENGA, También conocida como FRANCISCA MARTINEZ ALVARENGA Y HERNAN DE JESUS FIGUEROA GUIFARRO (Q.D.D.G) sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derechos. Tegucigalpa, 19 de Junio del 2024.

ABOG: ALLAN WADY CASTRO PARADA
Exequatur número 1681

AVISO DE HERENCIA

El Suscrito Notario Público, con sede notarial ubicada en Ecovivienda Villa Olímpica, segunda etapa, edificio cuatro (4), cuarto piso, condominio 4041, Tegucigalpa, MDC, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que esta Notaria consta el expediente contentivo en la solicitud de Herencia Ab Intestato, dictó Resolución Final en fecha veintisiete (27) de junio del dos mil veinticuatro (2024); que en su parte resolutoria dice: RESUELVO: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HEREDEROS AB INTESTATO POR DERECHO DE REPRESENTACION, presentada ante esta Notaria. SEGUNDO: En consecuencia, DECLARESE herederos ab intestato a LEONEL, DOLIS VANESSA, HARRY AMALI, todos de apellidos GODOY SALGADO, y GISSELA YAZMIN GODOY FLORES, en su condición de nictos, de todos los bienes, acciones, derechos y obligaciones dejados por la señora ELSA ARCADIA SALGADO COCA, de generales expresadas en el preámbulo de esta resolución. TERCERO: Se les concede la posesión efectiva de la herencia a los señores LEONEL, DOLIS VANESSA, HARRY AMALI, todos de apellido GODOY SALGADO, y GISSELA YAZMIN GODOY FLORES, en la condición antes indicada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. CUARTO: y MANDA: Que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en el diario oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite o por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días y se extiende a los interesados el testimonio íntegro de la presente resolución para los trámites de legales correspondientes.- NOTIFIQUESE.- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 3 de julio del 2024.

NOTARIO HECTOR GUILLERMO BUESO CABALLERO



¡Ya está en Tegucigalpa!

¡Su Más Afamada TAROTISTA!

Resuelve tu problema de amor, negocios, enemistades, envidias, viajes, infortunios, impotencia sexual. Se leen las barajas españolas, y del tarot

Limpias, talismanes, amarres, ató, desato.

trabajos dentro y fuera del país.

Haz tu cita ahora no te arrepentirás

Trabajos 100% garantizados.

9367-3146

ANÚNCIALO YA

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL

L.599 *9000

¡Y VENDE MÁS!

AVISO POR EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Por este medio **INVERSIONES Y SOLUCIONES GENERALES S.A. DE C.V** notifica a todos sus clientes y público en general el **extravió de 40 recibos** con numeración: 339265, 339266, 339267, 339268, 339269, 339270, 339271, 339272, 339273, 339274, 339275, 339276, 339277, 339278, 339279, 339280, 339281, 339282, 339283, 339284, 339285, 339286, 339287, 339288, 339289, 339290, 339291, 339292, 339293, 339294, 339295, 339296, 339297, 339298, 339299, 339300; 45837, 37613, 34597; Y el **extravió de 1 Contrato de servicio** con numeración 50035, Es por esta razón que la empresa no se hace responsable por el mal uso que extraños le puedan dar a estos documentos.

Atentamente

**AVISO**

WALTER SIGFREDO CRUZ POSAS, en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO**, que en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, a partir de la fecha, presentaré ante la Secretaría de Estado en el Despacho de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), solicitud de Licenciamiento Ambiental para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado **“ESTACIÓN DE SERVICIO SIGAMANE”**, ubicada en la Aldea Sigamane, municipio de Marcala, departamento de La Paz, propiedad de la sociedad mercantil denominada **INMOBILIARIA GRIMER SOCIEDAD ANONIMA**, del domicilio de la ciudad de Tegucigalpa M.D.C.

Tegucigalpa, M.D.C., 3 de julio de 2024

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO: LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS, Abogado y Notario con sede notarial sito en el Barrio Morazán Calle principal de esta Ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, al público en general HACE SABER: Que en fecha veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), resolvió declarar HEREDEROS AB-INTESTATO al señor ANTHONY FERNANDO MOLINA FUNEZ, quien es mayor de edad, soltero, estudiante, hondureño, con Documento Nacional de Identificación No.0610-2002-00596, con domicilio y residencia en el Caserío Los Achotes, Aldea de San Andrés, Municipio Orocuina, Departamento de Choluteca, y de tránsito por esta Ciudad de Choluteca; Para que previo los trámites de Ley correspondientes se le declare HEREDEROS AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte les dejara su Difunta madre la señora YOHANA YAKELIN FUNEZ ALVAREZ(-Q.D.D.G.). Para concederle la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos Testamentarios o Ab-Intestato de mejor o igual derecho.

Choluteca, 28 de junio del año 2024.

ABOGADO. LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS.
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESPACHO NOTARIA DEL ABOGADO GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA, ubicado en Condominios Centro Morazán, Bulevar Morazán, Torre 2, Séptimo piso, Oficina 20713, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central; al Público en General; HACE CONSTAR: Que el Ministerio Público, en fecha 30 de Mayo del 2024, bajo el EXP.FEMAC-211-2023 **RESOLVIÓ**: Declarar **HEREDERA AB-INTESTATO** a la señora **ROSA ESTER RAMIREZ** de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su padre el causante **JUAN JOSE PACHECO (QDDG)**, concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. Tegucigalpa, M.D.C. 19 de Junio del 2024

GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO

(ALEXIS ESTUPINAN CAICEDO) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda alegando que usted es el padre biológico y que usted ha abandonado a un niño menor, que una reunificación entre usted y el niño menor no es posible y que el menor es menor de dieciocho años y no casado y que no es en el mayor interés del menor retornar al país de origen del menor y que la madre debería ser otorgada con la custodia plena, se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2024-DR-08-756) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esta Citación enviando una respuesta a The Law Offices of Mark John Devine LLC, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. 101-102, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

(ALEXIS ESTUPINAN CAICEDO) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el **20 de Septiembre de 2024 a las 10:00am** en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-2024-DR-08-756) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO VIA NOTARIAL

El infrascrito Notario Público ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMÍREZ del domicilio de Juticalpa, Departamento de Olancho, Por este acto declara que mediante instrumento número CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO (4558) de fecha uno (01) de Julio (07) del año 2024 se **DECLARARÓ HEREDERO AB-INTESTATO** al señor VALERIANO ALONZO SANTOS, de todos los bienes, derechos y acciones que dejara su difunto padre el señor VALERIANO ALONZO MARADIAGA CONOCIDO TAMBIEN COMO VALERIANO ALONZO (Q.D.G) y de su hermano cl señor EFRAIN ALONZO SANTOS conocido también como EFRAIN ALONZO (Q.D.G), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Juticalpa, Olancho 3 de Junio 2024.

ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMÍREZ

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA ABOGADO JOSE FRANCISCO VELASQUEZ MARTINEZ, al público en General- HACE SABER: Que en fecha dieciocho (18) de Junio del año 2024) **RESOLVIÓ**: 1) Declarar **CON LUGAR** la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por el Abogado OSCAR EDGARDO GONZALEZ GUILLEN, en su condición de Representante legal del señor MIGUEL ANGEL RODAS conocido también como MIGUEL ANGEL RODAS AVILA como hijo biológico de la causante señora OTILIA RODAS AVILA 2) Declárese heredero Ab-Intestato al señor MIGUEL ANGEL RODAS conocido también como MIGUEL ANGEL RODAS AVILA en virtud de haber acreditado su vínculo de parentesco como hijo biológico de la causante señora OTILIA RODAS AVILA sin perjuicios de otros herederos Ab-Intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.-3) Se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos ab intestato o testamentarios de igual o mejor derecho, prevenidas por el artículo 714 del código Civil.- Y EN CONSECUENCIA, que se procedan hacer las publicaciones de Ley en cualquier periódico de cobertura Nacional en el país o en el Diario Oficial La Gaceta; extendiéndose en su oportunidad a los interesados, el Testimonio correspondiente para los efectos Legales.

Choluteca, 03 de Julio del año 2024

JOSE FRANCISCO VELASQUEZ MARTINEZ
NOTARIO

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA

La infrascrita secretaria por ley del Juzgado de letras de la sección judicial de Juticalpa; Olancho, al público en general y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha dos (02) de abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024), se presentaron las abogadas LILIAN CAROLINA ROSALES MONTOYA Y NORA LIZZETH LOBO MALDONADO en su condición de Apoderada Legal de la señora LILIAN DAMARIS CHAVEZ ANTUNEZ, solicitando DEMANDA DE ADJUDICACION DE TERRENO POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO. -Contra la demandada MARIA DEL CARMEN VARGAS ORELLANA.- Solicitando la Adjudicación por prescripción del siguiente Inmueble.- A) UN LOTE: Esta ubicado en el Sitio La bolsa, Municipio de Guayape, Olancho, el cual tiene un área de CINCUENTA Y SIETE PUNTO TREINTA Y DOS HECTAREAS(57.32HAS) equivalentes a OCHENTA Y DOS PUNTO VEINTIUN MANZANAS (82.21 MZ).- cuyas colindancias son las siguientes: AL NORTE: colinda con Propiedad del señor Gunther Cáceres; AL SUR: colinda con propiedad del señor Juan Chávez y propiedad del señor Luis Chávez, AL ESTE: colinda con propiedad del señor Gunther Cáceres; AL OESTE: Colinda con propiedad de los señores Concepción Ávila, Tulio Chávez, Juan Bejarano, José Chávez, Locadía Bejarano, Inmueble antes descrito que lo hubo por posesión de forma quieta, pacífica y no interrumpida, por más de dieciséis (16) años.-Se ofrece información testifical de los señores; a) LUIS ISLANDO ALVAREZ SANTOS, b) JUAN PABLO CHAVEZ BEJARABI, c) MAURICIO MURILLO MORADEL. Juticalpa, 16 de mayo del año 2024.

AZUCENA PERDOMO MEJIA
SECRETARIA POR LEY JUZGADOS DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE JUTICALPA
DEPARTAMENTO DE OLANCHO.-

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DE LA ABOGADA LYDIA MARÍA TORRES MARADIAGA.- Abogada y Notario, inscrita en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras con registro número, seis cuatrocientos ochenta y nueve (6489), e inscrita en la Honorable Corte Suprema de Justicia con registro número Mil Trescientos Sesenta y Tres (1363), con domicilio Notarial en Colonia Miraflores Sur, Bloque 40, Casa número 4107, al Público en General HACE CONSTAR: Que la Suscrita con fecha veintisiete (27) de junio del dos mil veinticuatro (2024), **RESOLVIÓ**: Declarar a la señora ANDREA PATRICIA PALENCIA SOLORZANO; HEREDERA AB-INTESTATO de los derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta Madre VANESSA MARIA PALENCIA SOLORZANO (QDDG), concediéndoseles la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.- Tegucigalpa, M.D.C., 28 de junio del 2024

LYDIA MARIA TORRES MARADIAGA
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en el expediente número 0801-2024- 01376-CV, se dictó sentencia en fecha diecinueve de junio del año dos mil veinticuatro, que en su parte dispositiva FALLA: 1) **DECLARAR** con lugar la solicitud de declaratoria de herederos ab-intestato presentada por los señores: EUSEBIO MONTES MATAMOROS conocido también como EUCEBIO MONTES MATAMOROS, actuando en su condición personal como cónyuge sobreviviente, HARLIN ADONAY MONTES CHIRINOS Y ANA YANSY MONTES CHIRINOS de generales expresadas en el preámbulo de esta Sentencia; 2) **DECLARAR** a los señores HARLIN ADONAY MONTES CHIRINOS Y ANA YANSY MONTES CHIRINOS, HEREDEROS AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre MARIA ESTELA CHIRINOS ACOSTA, y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; y que el señor EUSEBIO MONTES MATAMOROS conocido también como EUCEBIO MONTES MATAMOROS, haga uso de la porción conyugal que por ley le corresponde.

Tegucigalpa, M.D.C.,28 de junio del año 2024.

DONALDO JOSE BARAHONA HERNANDEZ
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha ocho (08) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), compareció a este Juzgado la abogada BARBARA REYES SALINAS, quien actúa en su condición de Representante Procesal del señor GUSTAVO ADOLFO BARAHONA BONILLA, interponiendo demanda en materia de personal con orden de ingreso 0801-2023-01001, contra EL ESTADO DE HONDURAS por actuaciones de la COMISIÓN INTERVENTORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL. Para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular de la administración pública, consistente en el acuerdo de cancelación No. DGSC-CI-DP-026-2023, de fecha 17 de agosto de 2023, emitido por la Comisión Interventora de la Dirección General de Servicio civil, por no ser conforme a derecho por infracción del ordenamiento jurídico comprendido en los artículos 53 y 54 de la Ley de Servicio Civil, 187, 189 y 191 de su reglamento, reconocimiento de una situación jurídica individualizada, la adopción de medidas para su pleno restablecimiento entre ellas se ordena: A) la restitución al cargo, B) se condene al pago de salarios dejados de percibir a título de indemnización por daños y perjuicios, C) así como el reconocimiento de los demás beneficios otorgados a los demás servidores o empleados públicos, D) costas del juicio, se acompañan documentos, petición.

ABOG. JUAN ERNESTO GARCIA ALVAREZ
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO EN SEDE NOTARIAL

El Infrascrito Notario, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato en sede Notarial, presentada ante esta Notaría en fecha seis de Septiembre del año dos mil veintitrés por la señora NORMA SUYAPA VÁSQUEZ ALVARADO, en base a lo prescrito en el Artículo 53 del Código de Notariado y artículo 58 de su Reglamento, se dictó Resolución en fecha ocho de Enero del año dos mil veinticuatro, en la que se declaró Heredera Ab-Intestato a la señora NORMA SUYAPA VÁSQUEZ ALVARADO de los bienes, acciones, derechos y obligaciones, dejados por su difunta Madre Doña SATURNINA VÁSQUEZ ALVARADO conocida también como SATURNINA ALVARADO VÁSQUEZ, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Tegucigalpa, M. D. C., 5 de Junio del 2.024

ALFONSO MIGUEL MATUTE CERRATO
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario ISAIAS MORAN PAVON.- Nacaome, Departamento de Valle, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en esta Notaría se dictó Resolución Definitiva de fecha 24 de junio del 2024, en la DECLARATORIA DE HEREDERA AB-INTESTATO Y POSESIÓN EFECTIVA DE HERENCIA presentada por los señores ERLIN AUGUSTO HERNÁNDEZ JUÁREZ y ELIAS ALBERTO SILVA HERNÁNDEZ actuando en su condición propia, mediante la cual se le declaró Heredero Ab Intestato de quien en vida fuera su difunto Padre para uno y abuelo para el otro, el señor JOSÉ SALVADOR HERNÁNDEZ (Q.D.D.G.), asimismo se les CONCEDE, la posesión efectiva de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán 03 de Julio del año 2024

ISAIAS MORAN PAVON
NOTARIO

ANÚNCIALO YA

DESDE **L599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL ***9000**

¡Y VENDE MÁS!

AVISO

(**BENJAMIN JIMENEZ TOBAR Y ANA CECILIA AYALA DE JIMENEZ**) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda para custodia plena y búsqueda en la que Ud. ha abandonado a un niño menor, que una reunificación entre usted y el niño menor no es posible y que el menor es menor de veintinueve años de edad y no casado ha sido presentada en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2024-DR-26-252) en el Tribunal del Condado de Horry, Conway, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esa Citación enviando una respuesta a The Law Offices of Mark John Devine, LLC, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. 101/102, Charleston, SC 29407 o bien notificándolo al Tribunal del Condado de Horry, Conway, SC.

(**BENJAMIN JIMENEZ TOBAR Y ANA CECILIA AYALA DE JIMENEZ**) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el **25 de Octubre de 2024 a las 10:00 am** en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-2024-DR-26-252) en el Tribunal del Condado de Horry, Conway, Carolina del Sur.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 0801-2022-03194

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al Público en general HACE SABER: Que en la demanda de SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD vía proceso no dispositivo, promovida ante este despacho de Justicia, por la señora SIRLEY ESTEFANY CARRANZA GONZALES, contra el señor MARVIN DAVID OLIVA MEDINA, ha recaído auto que en su parte conducente dice: Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los siete días del mes de junio del año dos mil veinticuatro, que en su parte conducente dice: PARTE DISPOSITIVA: PRIMERO: téngase por precluido el plazo de treinta (30) días concedidos a la parte demandada para que procediera a contestar la demanda de SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD promovida ante este despacho de Justicia, por la señora SIRLEY ESTEFANY CARRANZA GONZALES, contra el señor MARVIN DAVID OLIVA MEDINA. SEGUNDO: Se declara al señor MARVIN DAVID OLIVA MEDINA, REBELDE.- TERCERO: Que por medio del secretario del despacho se proceda a notificar a la parte demandada, la presente resolución de REBELDIA por medio de edictos, que se proceda a publicar a costa de la parte demandante la comunicación en un diario impreso y en una radio difusora del departamento de Francisco Morazán, en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles; Asimismo en adelante no se llevara a cabo ninguna otra notificación, excepto la de la resolución que ponga fin al proceso.- CUARTO: Contra la presente resolución cabe el recurso de reposición el cual se interpondrá por escrito ante el órgano que dictó la resolución que se impugne, dentro del plazo de tres (03) días, contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución.- NOTIFIQUESE.- F Y S.- ABG. ALEJANDRA A. RIVERA DUARTE.- JUEZ.- F Y S.- ABG. JAVIER ANTONIO IRAHETA.- SECRETARIO ADJUNTO. Tegucigalpa, M.D.C., a los diez días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

ABG. JAVIER A. IRAHETA LARREINAGA
SECRETARIO POR LEY.

COMUNICACIÓN EDICTAL

El Infrascrito Secretario del juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, al señor JOSE MARIA PALMA VELIX, HACE SABER: Que en la demanda de "Perdida de Patria Potestad por la vía del procedimiento no dispositivo promovida en su contra por la señora LESBI BELINDA FUENTES AGUILAR, en la cual se solicita la Suspensión de Patria Potestad, ha recaído auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN. Tegucigalpa, M.D.C, ocho de abril del año dos mil veintidós... el acto de comunicación ordenado, PARTE DISPOSITIVA inciso SEGUNDO.- En consecuencia: EMPLACESE al señor JOSE MARIA PALMA VELIX, para que dentro del plazo de treinta (30) días comparezca al juzgado de Letras de Familia del departamento de Francisco Morazán, a contestar la demanda de "Suspensión de Patria Potestad por la vía del procedimiento no dispositivo "promovida en su contra por la señora LESBI BELINDA FUENTES AGUILAR, debiéndosele hacer entrega de la copia simple de la demanda y los documentos acompañados a la misma, haciéndole la advertencia de que si transcurrido el plazo para contestar la demanda y que habiendo sido notificada válidamente no se persona en el procedimiento se le declarara rebelde NOTIFIQUESE. F Y S, AGOG. DERIS HAYDE PADILLA. JUEZ. HAYDEE CERRATO MARTINEZ SECRETARIA Adjunta GA.- Tegucigalpa, M.D.C. trece de mayo del año dos mil veinticuatro.

HAYDEE CERRATO MARTINEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

Despacho de la Notaría del Abogado ARTURO MORALES FUNEZ, al público en general HACE CONSTAR: Que mediante resolución definitiva, se declaró Heredero Ab- Intestado a los menores GREVI FERNANDO Y BRIANA NAZARETH de apellido MARTEL DORMES, representados por su madre la señora ERMILDA FRANCISCA DORMES, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones de su difunto padre DREVVYS NEPTALY MARTEL REYES, concediéndoles asimismo la posesión efectiva de dicha Herencia, SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS CON IGUAL O MEJOR DERECHO. Comayagüela, M.D.C. 24 de junio del dos mil veinticuatro (2024).

ARTURO MORALES FUNEZ
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El Suscrito Notario Público VICTOR FERNANDO RODRIGUEZ BETANCOURTH, al Público en General y para efectos de La Ley HACE SABER: Que en fecha Veintiocho (28) de Febrero del Año Dos Mil Veinticuatro (2024), se dictó Sentencia Definitiva, mediante Resolución Final, en la cual FALLA: Declarando CON LUGAR la Solicitud de Herencia Ab-intestado presentada por el Abogado JUAN CARLOS GIRON RIGAMONTE, en su condición de Apoderado Legal del señor EMIL LENAY MARTINEZ MARTINEZ, quien actúa en condición de HIJO de quien en vida fuera su padre el señor NATIVIDAD MARTINEZ(Q.D.D.G.), para que se le DECLARE HEREDERO AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre el señor NATIVIDAD MARTINEZ (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros Herederos Ab-intestado o Testamentosarios de igual o mejor derecho, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de Herencia.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 28 de Febrero del año 2024.

VICTOR FERNANDO RODRIGUEZ BETANCOURTH
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO

EXPEDIENTE NO.- 132-2023

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Marcala, Departamento de La Paz, y para efectos de Ley al Publico en General HACE SABER: Que en fecha veintitrés de abril del año dos mil veinticuatro se dictó SENTENCIA DEFINITIVA declarando a la señora MARIA CRISTINA VASQUEZ GONZALES, mayor de edad, soltera, hondureña, de oficios domésticos, DNI 1212-1952- 00009, con domicilio en la Aldea de Las Pilas del Municipio de Chinacla, Departamento de la Paz; HEREDERA AB.-INTESTATO Y DE TODOS LOS BIENES, DERECHOS, ACCIONES OBLIGACIONES que a su muerte dejare su difunto esposo el señor JOSE MARIA PINEDA SANTOS, con DNI 1205-1948-00055. Y le concede la declaratoria de Herencia ab-intestado sin perjuicio de otros derecho.- herederos ab-intestado de igual o mejor Marcala, La Paz 23 de Abril de 2024

ABOGADO EDWIN RAMON RUIZ
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Abogado y Notario Público y para los efectos de Ley correspondiente, HACE SABER: Que en esta Notaria mediante Resolución de fecha cuatro (4) días del mes de julio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), se han declarado Herederos Ab-Intestado a los comparecientes señora DINORA YANETH ESCOTO MOTIÑO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que en vida pertenecieron a su difunto Padre el causante señor SALUSTRIO ESCOTO ESCOTO (Q.D.D.G.)- en consecuencia se les concede la posesión efectiva de Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor Derecho. Juticalpa, Olancho 18 de junio del año 2024.

ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ
NOTARIO PUBLICO

AVISO

(**ELMER ADOLFO RUANO ARGUETA**) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda alegando que usted es el padre biológico y que usted ha abandonado a un niño menor, que una reunificación entre usted y el niño menor no es posible y que el menor es menor de dieciocho años y no casado y que no es en el mayor interes del menor retornar al país de origen del menor y que la madre debería ser otorgada con la custodia plena, se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2024-DR-08-755) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esta Citación enviando una respuesta a The Law Offices of Mark John Devine LLC, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. 101-102, Charleston, SC 29407 o bien notificándolo al Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

(**ELMER ADOLFO RUANO ARGUETA**) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el **20 de Septiembre de 2024 a las 10:15am** en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-2024-DR-08-755) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.



CASH DRAWER 5 ESPACIOS JY-405

L.1,290



IMPRESORA TÉRMICA USB/ETHERNET MS-80250

L.2,600



IMPRESORA MATRICIAL XP/7611H

L.3,590



IMPRESORA TÉRMICA PARA ETIQUETAS 3120 TL

L.3,190



ESCÁNER CÓDIGO DE BARRA ID

L.790



ESCÁNER CÓDIGO DE BARRA INALÁMBRICO

L.1,900

ETIQUETAS

- 3X2CM L.50
- 4X3CM L.55
- 5X3CM L.80
- 6X4CM L.90
- 10X15CM L.120

PAPEL TÉRMICO L.35
3 1/8 - 60 mts

PAPEL QUÍMICO L.29
1 copia 3x27 m

Contamos con precios especiales para Mayoristas

SPS 9811-5769 / 2552-1030



Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O. 2 cuadras antes de la Policlínica Hondureña, SPS

TGU 9455-1330 / 9643-0745 / 2221-2765



Boulevard Morazán, dentro del centro comercial Lomas del Boulevard, primer nivel, Tegucigalpa

Síguenos: /derchiehn

Resguardo Después de 7 días del rapto y asesinato de cinco jóvenes y luego de recorrer Mirador de Oriente, ni un solo policía se vio en las calles de la conflictiva colonia capitalina



(1) Tanto en la entrada como en las calles de la colonia Mirador de Oriente no se observó presencia policial. (2) En la carretera principal tampoco hay retén. (3 y 4) La colonia está ubicada al oriente de la ciudad y está dominada por la Pandilla 18; la Policía lo sabe.

Mirador de Oriente sigue en espera de la intervención policial

TEGUCIGALPA

Las autoridades de la Secretaría de Seguridad prometieron intervenir y recuperar la conflictiva colonia Mirador de Oriente, una zona escenario del control de la Pandilla 18, pero la situación sigue igual.

Pese al rapto de cinco jóvenes que hacían una mudanza en el sector y que encontrarían la muerte, todavía ayer jueves no se ejecutaba la ansiada y anunciada intervención policial.

Por cuarto día consecutivo, EL HERALDO se hizo presente en esta comunidad para verificar si la promesa de las máximas autoridades policiales y de la Secretaría de Seguridad se había cumplido, pero ni señales de un solo agente policial en la citada colonia.

Las calles de tierra a lo largo de la colonia lucen desoladas la mayor parte del día, los habitantes tienen temor después del quintuple crimen.

12 días han transcurrido

desde el rapto de los cinco jóvenes en Mirador de Oriente y la Policía nunca intervino la zona.

La presencia de uniformados en el lugar se haría efectiva, según la Secretaría de Seguridad, para traer la calma y sanear esa colonia del asedio criminal de la Pandilla 18.

Esto después del violento hecho contra los jóvenes, quienes fueron hallados muertos en una zona boscosa en la jurisdicción del municipio de Tatumbla el pasado viernes 28 de junio y que mantiene indignada a la población.

Ese domingo 23 de junio, día del rapto, los muchachos salieron del bloque T1 de la Residencial Honduras, siguie-

ron por la colonia Los Pinos a la carretera que conduce a Danlí y luego a Mirador de Oriente. Pese a que en esta ruta hay al menos 8 cámaras de seguridad del sistema 911 no se supo nada de sus rastros, hasta pasados siete días y lamentablemente fue para informar que estaban sin vida.

Después de siete días que trascendiera el crimen de los cinco muchachos, ninguna de las medidas coercitivas prometidas por la entidad policial han sido visibles.

El objetivo repetido por las autoridades es disuadir la presencia pandilleril en esa zona de la periferia capitalina, para ello se esperaba que la institución policial instalara un retén en la carretera CA-6, frente a la entrada de la colonia Mirador de Oriente, pero esto tampoco se ha cumplido.

Acusados, a Támara

Las seis personas, miembros

de la Pandilla 18, capturadas por suponerlos responsables de la masacre contra los cinco jóvenes de la mudanza permanecerán en prisión preventiva, informó el Poder Judicial.

Ayer, en audiencia inicial celebrada de manera virtual, un juez dictó el auto de formal procesamiento con la medida cautelar de la prisión preventiva contra los seis presuntos implicados en el quintuple crimen.

La determinación del Poder Judicial (PJ) se dio con el fin de evitar problemas como una eventual fuga de los seis pandilleros de la 18 encausados en este caso.

Estos son acusados por los delitos de asesinato y asociación para delinquir en perjuicio de Roger Alberto Coleman Dempster, Annie Rachele Villatoro Ponce, Alejandro Enrique Aceituno Antúnez, Kenneth Gabriel Cruz Banegas y Elvin Josías Izaguirre Galindo. Los imputados son Carlos Humberto Sánchez García, José Arturo Hernández García, Luis Alfredo Izaguirre Chirinos, Elga Dolores Irias Cantillano, Digna Raquel Juárez Salgado y Óscar Ismael Valladares Rodas ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Hallan sin vida a chofer de bus en un hotel de SPS

SAN PEDRO SULA

Un conductor de autobús fue encontrado muerto en horas de la tarde de ayer al interior de la habitación de un hotel en la ciudad de San Pedro Sula.

La víctima fue identificada como Ever Alfredo Ramos Martínez, de 49 años, quien presuntamente falleció por causas naturales.

De acuerdo con informaciones preliminares, empleados del hotel se percataron que Ramos Martínez no reaccionaba en la habitación asignada. Rápidamente alertaron a las autoridades policiales, quienes confirmaron que Ramos Martínez ya no se presentaba signos vitales. Medicina Forense hizo el levantamiento del cuerpo ●●

FOTO: EL HERALDO



La causa del deceso del motorista sería por muerte natural.

Rescatan en el mar el cadáver de hombre

ROATÁN

Flotando en alta mar en Roatán, Islas de la Bahía, fue hallado el cadáver de Alexis Ordóñez, un empresario que llevaba tres días desaparecido.

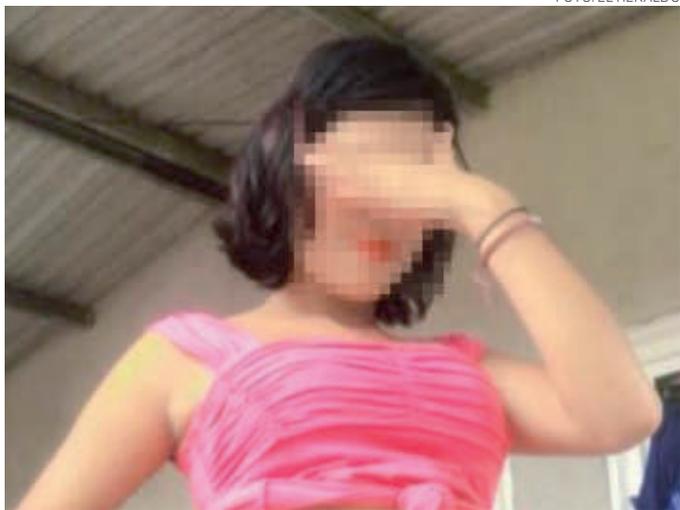
Según el reporte de las autoridades, el cuerpo estaba en estado de descomposición, por lo que no se ha establecido las condiciones de su muerte.

La víctima fue vista el miércoles por algunos navegantes, pero fue hasta ayer que las autoridades navales lograron encontrar su cuerpo en alta mar ●●

Violencia La víctima salió de su casa la noche del miércoles cuando los criminales le quitaron la vida a puñaladas

Interceptan y matan con saña a adolescente en Santa Bárbara

FOTO: EL HERALDO



Josari Portillo fue atacada con arma blanca cuando salió de su casa. El hecho ha consternado a los pobladores de la zona.

— SANTA BÁRBARA

El cuerpo sin vida de una jovencita de apenas 17 años fue encontrado la mañana de ayer por pobladores del barrio Las Brisas del municipio de Macuelizo.

La infortunada respondía en vida al nombre de Josari

Jazmín Portillo Valle, originaria de Azacualpa. Autoridades policiales indicaron que la joven salió de su casa la noche del miércoles 3 de julio y que desconocidos la habrían interceptado para luego matarla de varias puñaladas en un sector oscuro y solitario. Dijeron

desconocer el motivo que pudo provocar la muerte de la muchacha.

Registros

Cada 36 horas pierde la vida una mujer, según informó la coordinadora del Observatorio Nacional de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (ONV-UNAH), Migdonia Ajestas.

Según la coordinadora del observatorio, entre enero y mayo del 2024 Honduras registró la muerte violenta de 106 mujeres, un promedio de 20 víctimas mensuales.

“Más o menos cada 36 horas están quitándole la vida a una mujer y no las matan por estar vinculadas con actividades delictivas o el narcotráfico; es un ejercicio de poder, las mujeres no lo tienen y por eso las matan”, lamentó.

“Las estructuras sociales y legales hacen que esas instituciones no reaccionen ante un problema de tal magnitud como es la violencia contra las mujeres y las niñas y ahí tenemos la no investigación científica criminal y la no judicialización, lo cual nos lleva a la impunidad”, advirtió ●●

.....

Redacción

El Heraldito
diario@elheraldo.hn

En una operación de saturación Policía detiene a 34 personas

— TEGUCIGALPA

La Policía Nacional realizó operaciones de saturación en varios puntos de la capital de la República, donde los uniformados reportaron la detención de al menos 34 personas.

“Hasta el día de hoy (ayer) hemos dado a conocer en el desarrollo de esta operación, tenemos 34 personas detenidas por órdenes de captura por diferentes delitos, especialmente por delitos contra la vida, contra la salud que se refiere a lo

FOTO: EL HERALDO



29 de los detenidos fueron capturados de manera flagrante.

que es narcotráfico y delitos contra la propiedad”, dijo el comisionado Eduardo Turcios Andrade.

Armas

Agregó que “dentro de estas personas hay 29 que fueron detenidos de manera flagrante en la comisión de delitos, como resultados hemos decomisado cuatro armas de fuego de grueso calibre”.

En el marco de la operación Solución contra el Crimen, que se desarrolló ayer, los uniformados también aseguraron una AK-47 y dos fusiles AR-15. Honduras permanece bajo estado de excepción por 45 días más ●●

.....

Redacción

El Heraldito
diario@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

El suceso se registró en la aldea Santa Cruz del Rosario, perteneciente al municipio de San Miguelito, departamento de Intibucá.

Localizan sanos a niños que estaban desaparecidos

Los cinco menores escolares salieron de la escuela y se perdieron al ir a bajar mangos

— INTIBUCÁ

Sanos y salvos aparecieron los cinco menores de edad que fueron reportados como desaparecidos la noche del miércoles en la aldea Santa Cruz del Rosario en San Miguelito, en el departamento de Intibucá.

Los cinco escolares fueron la tarde del miércoles a recoger mangos a unos predios públicos después de salir de la escuela a eso de las 10:00 de la mañana, cuando sus maestros los despa-

charon para sus casas porque ese día no habría clases.

Los niños en edades entre los nueve y los 12 años tomaron camino a sus casas, sin embargo, antes de llegar decidieron ir a bajar mangos al lugar que acostumbran esta época invernal en su aldea.

Sin percatarse del paso de las horas, se les hizo tarde y al llegar la oscuridad no pudieron regresar a sus casas y el mayor de ellos decidió tomar camino para la casa de uno de sus abuelos para buscar refugio. Los cinco menores estaban en buen estado de salud y el hecho sólo quedó en un momento de angustia para sus familiares ●●

Las FF AA aseguran 24 mil arbustos de coca

— ATLÁNTIDA

En un sector montañoso de La Masica, Atlántida, las Fuerzas Armadas (FF AA) localizaron ayer, en una operación en la zona, una plantación de al menos 24,000 arbustos de hoja de coca ubicados en aproximadamente cuatro manzanas de tierra.

En la operación de aseguramiento de la zona, los miembros de la institución castrense no reportaron ningún detenido durante el operativo militar ●●

Autobuses de Lepaterique paralizados por extorsión

— TEGUCIGALPA

Por un nuevo cobro de extorsión fue paralizado ayer la ruta que conduce de Tegucigalpa hacia Lepaterique, luego que los transportistas denunciaron el surgimiento de una nueva estructura criminal.

De acuerdo con lo denunciado por los transportistas de la zona, se trataría de la quinta organización criminal que les exige el pago extorsivo por el período de un mes adelantado, ante ello los conductores decidieron paralizar sus unidades ●●

Zona Deportiva



(1) EL DIBU MARTÍNEZ FESTEJANDO UNO DE LOS DOS PENALES ATAJADOS. (2) MESSI, TRAS FALLAR EL PENAL, ES CONSOLADO POR EL PORTERO DOMÍNGUEZ. (3) LOS ECUATORIANOS DIERON UN GRAN PARTIDO, PERO NO FUERON CERTEROS EN LA TANDA.



BOLETO
Los argentinos celebran el pase a las semifinales de la Copa América tras vencer en penales a un Ecuador de gran versión.

Osorio debuta en Liga MX

El colombiano Juan Carlos Osorio volverá a la escena en el fútbol mexicano hoy (7:00 PM) cuando su nuevo equipo, el Tijuana, visite al Querétaro en la jornada inaugural del Apertura 2024. El DT dirigió a la selección azteca.

"Disfruto con estos nenes"

El uruguayo Luis Suárez afronta su última Copa América y no escondió lo especial que está siendo este torneo. "A la mayoría les saco diez años de diferencia, estoy disfrutando de cada momento con estos nenes", expuso.



La Albiceleste pasó a semifinales de Copa América tras vencer en penales (4-2) a Ecuador

ARGENTINA AVANZA CON SUFRIMIENTO

Tanda Luego de un 1-1, el juego se definió en los 11 metros. Messi falló el primer cobro, pero el Dibu Martínez atajó dos lanzamientos

HOUSTON, TEXAS

Invasión de sufrimiento y con el Dibu siendo figura en su especialidad, Argentina venció en penales (4-2) a Ecuador, tras empatar 1-1, y se metió a las semifinales de la Copa América. El camino de la Albiceleste hacia el bicampeonato sigue adelante debido a que anoche el campeón del mundo tuvo de su lado a la suerte y a un portero que ratificó que es un experto en tapar lanzamientos de once metros.

El Dibu se puso la capa de héroe para salvar a un Messi que falló el primer cobro de la tanda. La Tri llevó la batalla hasta el manchón con un gol de Kevin Rodríguez al 90+1. El

TANDA DE PENALES

➤ Así se tiraron los penales

| Argentina | Ecuador |
|----------------------|---------------------|
| Lionel Messi (falló) | Ángel Mena (falló) |
| Julián Álvarez (gol) | Mina (falló) |
| Mac Allister (gol) | Yeboah (gol) |
| Montiel (gol) | Yordy Caicedo (gol) |
| Otamendi (gol) | No ejecutó |

tanto de Lisandro Martínez, al 35, era igualado merecidamente por unos ecuatorianos que habían perdonado varias veces, incluido un penal al vertical de Enner Valencia.

Otamendi selló el boleto

La alegría del equipo de Félix Sánchez por el empate agó-

nico se transformó en tristeza gracias a la gran actuación de Emiliano Martínez. Tras el fallo de La Pulga, el portero argentino le tapó los penales a Ángel Mena y Mina.

Los aciertos de Yeboah y Jordy Caicedo se quedaron cortos ante los lanzamientos certeros de Julián Álvarez, Alexis Mac Allister, Gonzalo Montiel y Nicolás Otamendi. La Albiceleste no dio su mejor partido, pero contó con la chapa del vigente monarca para apuntarse en las semifinales del torneo de selecciones más antiguo del mundo.

El combate siempre transitó por una línea fina ante el gran juego de los ecuatorianos. Argentina

CUARTOS DE COPA AMÉRICA

➤ Encuentro jugado ayer



Argentina (4-2 en penales) Ecuador

Lisandro Martínez (35) Kevin Rodríguez (90+1)

➤ Partido de hoy



Venezuela 7:00 PM Canadá

AT&T Stadium (Arlington, Texas)

espera por el rival que salga del cruce que se disputará hoy entre Venezuela y Canadá en Arlington, Texas ●●

Choco Lozano llega al Santos
Según TUDN, Anthony Lozano jugará en el Santos Laguna de la liga mexicana. El futbolista catracho, propiedad del Getafe, llegará en condición de préstamo. Anthony en el extranjero solo ha jugado en España.



FOTOS: EL HERALDO



Eurocopa Hoy inician los cuartos de final con dos choques. Alemania se mide a España a las 10:00 AM y Portugal a Francia. "No tenemos miedo", dijo Nagelsmann, DT teutón



INICIO DE LOS CUARTOS

Eurocopa 2024



Hoy a las 10:00 de la mañana
Estadio: Stuttgart Arena (Stuttgart)



Hoy a la 1:00 de la tarde
Estadio: Volksparkstadion (Hamburgo)

LAS REACCIONES

“Hay muchísima igualdad. Es una final, está muy equilibrado. Alemania es un gran equipo que destaca porque tiene un conjunto muy sólido y muy equilibrado”.

Luis de la Fuente
TÉCNICO DE ESPAÑA



“Es una oportunidad increíble para estar más cerca de nuestro objetivo, que es llevar el trofeo. En Mónaco le decía a Moutinho: ‘¿Quién es este chico?’ Mbappé destacaba sobre todos”.

Bernardo Silva
FUTBOLISTA DE PORTUGAL

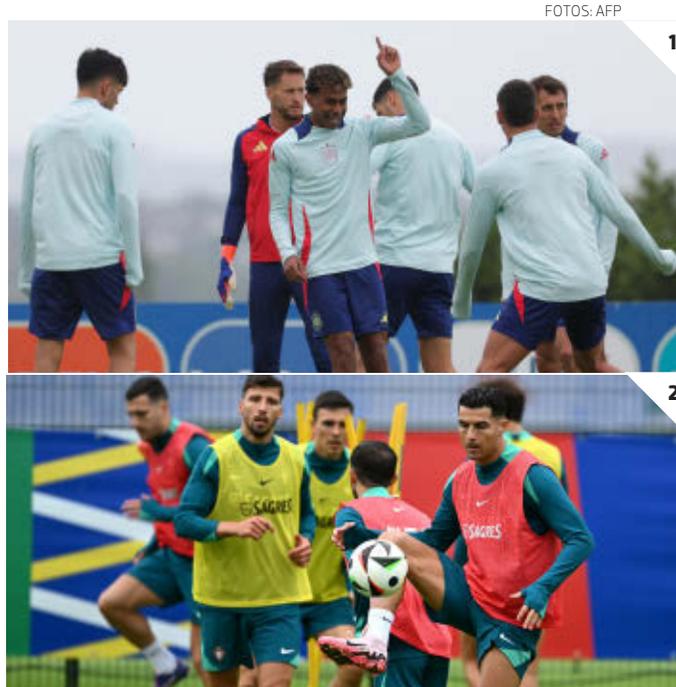


Dos batallas históricas y pesadas para definir boleto a semifinales

Alfonso Davies va por más historia

— ARLINGTON, TEXAS
Una de las dos selecciones de Concacaf que continúan vivas, Canadá, buscará esta noche seguir haciendo historia frente a una de las sensaciones del torneo: Venezuela. La Vinotinto hizo campaña perfecta en fase de grupos, pero la Hoja de Maple tiene un gran plantel que es liderado por el capitán Alfonso Davies.
El juego será a las 7:00 PM en Arlington ●●

— STUTTGART, ALEMANIA
Como si el boleto a semifinales no fuese ingrediente, el inicio de los cuartos de final de la Eurocopa arranca con dos cruces entre cuatro pesos pesados. La renovada España desafiará a la anfitriona Alemania en Stuttgart, mientras que la Portugal de Cristiano chocará con la Francia de Mbappé en Hamburgo. El primer combate será a las 10:00 de la mañana y el segundo a la 1:00 de la tarde.
“España tiene muchísimos jugadores de mucha calidad, pero nosotros también somos fuertes, no tenemos miedo”, dijo el técnico alemán, Julian Nagelsmann, respecto al choque en el Stuttgart Arena. Ocho triunfos españoles, nueve victorias teutonas y nueve empates retratan una paridad asimétrica respecto a la otra llave. Con 19 ganos en el historial, los france-



(1) Lamine Yamal es una de las figuras de la selección española. (2) Cristiano Ronaldo sigue sin poder anotar gol en la Eurocopa.

FOTOS: AFP

ses se miden ante unos portugueses que solo han vencido seis veces a los galos. “Es un ejemplo: alguien que quiere ganar todos los días y que tiene una cantidad enorme de récords. Cuando tienes a un jugador tan comprometido, es un privilegio”, afirmó el adiestrador de Portugal, Roberto Martínez, respecto a su figura Cristiano Ronaldo. Hoy dos se irán a casa y dos a semifinales ●●

Historia de vida Osman Elis, papá de la Panterita, contó en exclusiva el drama que vivieron durante el coma inducido del futbolista y cómo fueron los días posteriores

“Lo de Alberth es un milagro que Dios hizo a la familia”

FOTOS: NEPTALÍ ROMERO

— SAN PEDRO SULA

Don Osman Elis, padre de Alberth Elis, pronunció la frase “milagro de Dios” en 15 ocasiones durante la charla en la que cuenta los momentos más angustiosos tras la lesión cerebral que sufrió el futbolista del Bordeaux y cómo la vida le dio otra oportunidad. Su relato es duro, sus frases son contadas con el corazón en la mano y con sonrisa de victoria.

Son pocas las personas que pudieron palpar los días más alarmantes de la familia Elis Hernández, cuando el potente delantero regateó con sus zancadas a la muerte.

“Solo Dios sabe lo que hace y se lo dejamos a él, fue algo fuerte y sinceramente es como un milagro que Dios ha hecho en la familia y la vida de nosotros, y de Honduras”, narra con agradecimiento don Osman.

Sus palabras son tan sinceras que al solo escucharlo y sentir cómo toma fuerzas para no quebrarse parece que quisiera borrar de su mente ese pasado. “No sé cómo decirle, pero lo de Alberth es un milagro”, repite una y otra vez don Osman, mientras se lleva la mano al mentón. Elis llegó a tener la memoria de un niño. Su mamá le decía: vaya báñese, y se quitaba la ropa delante de ella... no sabía lo que hacía. Su madre se ponía a llorar porque pensaba que iba a quedar así de por vida, pero no, se recuperó.

Los días fríos de ese invierno de febrero fueron dolorosos. La sala de Cuidados Intensivos del Hospital Universitario de Bordeaux se convirtió en el hogar de don Osman y su esposa durante 10 días. “Parecía que cada minuto dentro de esa sala no terminaba. Yo miraba aquellas luces y decía, ¿qué pasará? Me aferré a la fe de que todo iba a salir bien porque confiamos y creemos que Dios todo lo

LAS CONFESIONES

“Yo le hablaba y le decía ‘hijo, ¿estás bien?’, pero él no sabía lo que yo le decía, su mirada se iba, pero sonreía. Desde ese momento, yo siempre confié y creí que mi hijo se iba a recuperar”.

“Como Alberth dice: le doy gracias a Dios por respirar, por caminar, por hablar, porque después de lo que sucedió, hasta los mismos médicos no sabían qué iba a ser de él, pero allí está ese muchacho con nosotros”.

Osman Elis
PAPÁ DE ALBERTH

puede”, relata.

No sabía quién era...

Los médicos hablando en francés, las lágrimas de su madre y la fortaleza de un padre que lloraba en silencio se combinaban con las llamadas de amigos y familiares. “Los doctores lo sedaron de una forma que su cerebro estaba tan protegido que no podía recibir ni una alerta. Había tantos cables y mangueras conectadas a mi hijo... El poder de Dios y la tecnología de la medicina, tan avanzada que está en Europa, es la que tienen a Alberth hoy con nosotros”, comenta.

Al despertar, la Panterita no sabía quién era él, dónde estaba y ni qué le había pasado. Pero surgió algo sorprendente... Alberth reconoció en ese momento a sus papás, los observó, levantó los brazos y ese instante fue el más feliz en la vida del matrimonio Elis-Hernández. Su hijo había vuelto a la vida. “Su mirada se iba,



(1) Don Osman considera un milagro la recuperación de su hijo.
(3) La Panterita se presentará a la pretemporada del Girondins.

pero sonreía. Hablaba algunas palabras, no podía mucho porque un tubo que le introdujeron en su garganta le había molestado un poco, pero desde allí yo siempre confié y creí que se iba a recuperar”, rememora con felicidad.

El drama cuando despertó

El futbolista fue progresando con el paso de los días. Comenzó a llamar las cosas por su nombre y volvió a ser él. Sus pláticas ya tenían sentido y la medicina comenzó a surtir efecto positivo. “Siempre ha sido un guerrero; hoy lo mira entrenar, jugar y parece como que nada de eso pasó”, dice el

emocionado padre.

Alberth se presentará la próxima semana a la pretemporada del equipo francés. Debe someterse a un protocolo con exámenes de los médicos, quienes le darán el visto bueno para entrenar.

“Vendrán cosas mejores en la vida de Alberth”... Así don Osman se despide, se marcha tras ver a los chicos de Panteras FC, el equipo de Elis, que sonríen y juegan tras finalizar un juego de pretemporada... ●●

Kelvin N. Coello

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

➤ En corto

Real España anuncia la contratación del panameño Aparicio

Alta. Ayer el Real España anunció oficialmente el fichaje del panameño Daniel Aparicio. El defensa de 24 años de edad arriba procedente del Barakaldo CF de la tercera categoría del fútbol de España. El Búho ya tiene en sus filas al canalero Carlos Small.

Nínrod Medina toma la dirección técnica del Real Juventud

Segunda. El entrenador Nínrod Medina es el nuevo entrenador del Real Juventud de la Liga de Ascenso. El extécnico de Motagua dirigió a Parrillas One en la temporada pasada y ahora buscará llegar a primera con los santabarbarenses.

LA FRASE



KEVIN LANZA UN DARDO TRAS SU SALIDA DE LOS AZULES

“Es algo que ya lo esperaba desde su llegada (de Diego). Sé que llegarán grandes cosas para la institución cuando se dejen de complacer caprichos”.

Kevin Álvarez
Exjugador del Azul



Juticalpa se refuerza con la experiencia de Denovan Torres



Contratación. El ascendido Juticalpa presentó ayer a Denovan Torres como su nuevo refuerzo para encarar el torneo Apertura. El exportero, quien estaba jugando en Estados Unidos a nivel burocrático, firmó por un año. Los Canecheros arrancaron ayer la pretemporada en Olancho.



República de Honduras
COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS
LPN-CNBS-004-2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESMONTAJE PARA ACONDICIONAMIENTO DE INMUEBLES ARRENDADOS POR LA CNBS"



ENMIENDA No.2

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, comunica a las sociedades que retiraron el Documento Base de Licitación e interesados en participar en el proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-CNBS-004-2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESMONTAJE PARA ACONDICIONAMIENTO DE INMUEBLES ARRENDADOS POR LA CNBS", que, se amplía la fecha y hora límite para la recepción y apertura de ofertas. Dicha ampliación modifica las siguientes cláusulas del documento base:

Modificación No.1: IAO 24.1 de la Sección II. Datos de la Licitación (pág.36 del D.B.):

Se amplía la fecha límite para presentación de ofertas:

| | |
|-----------------|--|
| IAO 24.1 | Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección del Comprador es: Atención: Ing. Fernando González Villars, Gerente Administrativo. Dirección: Edificio de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Residencial La Hacienda, esquina Boulevard La Hacienda y Boulevard Suyapa. Número del Piso/Oficina: Segundo Piso/ Recepción CNBS. Ciudad: Tegucigalpa, M.D.C. País: Honduras, C.A. La fecha límite para presentar las ofertas es: MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2024 . Hora: 10:30 a.m. hora oficial de la República de Honduras |
|-----------------|--|

Modificación No.2: IAO 27.1 de la Sección II. Datos de la Licitación (pág.36 del D.B.)

Se amplía la fecha para la apertura de ofertas:

| | |
|-----------------|---|
| IAO 27.1 | La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Edificio de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Residencial La Hacienda, esquina Boulevard La Hacienda y Boulevard Suyapa. Número de Piso/Oficina: Tercer Piso/ Salón de Reuniones de CNBS. Ciudad: Tegucigalpa, M.D.C. País: Honduras, C.A. Fecha de apertura: MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2024 Hora: 10:45 a.m. hora oficial de la República de Honduras Las ofertas se recibirán en sobres cerrados y se levantará un acta para consignar lo actuado, la que será suscrita por los miembros del Comité de Apertura de Ofertas y firmada por los oferentes o sus representantes acreditados que estuvieren presentes. En el acta se incluirá el número y designación de la licitación, lugar, fecha y hora de apertura, monto de las ofertas, montos y tipos de las garantías acompañadas, las observaciones que resulten y cualquier otro dato que fuere de importancia. <i>Es de carácter mandatorio que entre la hora de recepción de ofertas y la hora de apertura de las mismas, debe mediar un breve espacio de tiempo para los asuntos de logística (15 minutos máximo).</i> |
|-----------------|---|

Modificación No.3: Fecha y Hora Límite de Recepción y Apertura de Ofertas en el Aviso de Licitación de la Sección IX. Formularios (pág.134 del D.B.)

4. Aviso de Licitación
República de Honduras
COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESMONTAJE PARA ACONDICIONAMIENTO DE INMUEBLES ARRENDADOS POR LA CNBS"
No. LPN-CNBS-004-2024

1. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros invita a las sociedades interesadas que operen legalmente en el país, a participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-CNBS-004-2024 y a presentar ofertas en sobres sellados para el proceso denominado "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESMONTAJE PARA ACONDICIONAMIENTO DE INMUEBLES ARRENDADOS POR LA CNBS".

Lote 1: Desmontaje de Mobiliario
Numeral 1.1 Edificio Antiguo Castillo y Poujol
Lote 2: Desmontajes y Servicios Varios
Numeral 2.1 Edificio Antiguo Castillo y Poujol

2. ...
3. ...
4. ...

5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Recepción CNBS, segundo piso, ubicada en Residencial La Hacienda, esquina Boulevard La Hacienda y Boulevard Suyapa, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar a las 10:30 a.m. del día **MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2024**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Los sobres que contienen las ofertas económicas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada a las 10:45 a.m. del día **MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2024**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por el valor y la forma establecidos en el documento base de la licitación.

Los asistentes a la apertura de ofertas que no sean los Representantes Legales de los Oferentes deben presentar carta o documento que los acredite para asistir a dicho acto de apertura.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de mayo de 2024

MARCIO GIOVANNY SIERRA DISCUA
Comisionado Presidente

La presente Enmienda No.2 forma parte integral del documento base y es extendida a los 2 días de julio de 2024 en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.

FERNANDO GONZÁLEZ VILLARS
Gerente Administrativo



OPTIMIZACIÓN Y DISEÑO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA CONTROL DE ESCORRENTÍA, ESTRUCTURAS DE ALIVIO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO SELGUAPA
PROCESO NO.: N.º SAG-UAP-PDABR-BCIE 2101-CPN-04-2024

Fecha: 1 de julio de 2024

1. FUENTE DE RECURSOS

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como parte de los servicios que brinda a sus países socios beneficiarios, está otorgando el financiamiento total para la selección y contratación de una firma consultora que desarrollará la consultoría de Optimización y Diseño de Obras Complementarias para Control de Escorrentía, Estructuras de Alivio y Operación del Sistema de Riego Selguapa.

2. ORGANISMO EJECUTOR Y CONTRATANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El Gobierno de Honduras (denominado en adelante "el Prestatario") ha (recibido) financiamiento del Banco Centroamericano de Integración Económica (en adelante "BCIE" o el "Banco") para solventar el costo de Programa de Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR).

La Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería, organismo de ejecución del Contratante, se propone utilizar una parte de los fondos de este financiamiento para efectuar pagos elegibles en virtud del Contrato para el cual se expide esta Solicitud de Propuestas, por lo cual el Contratante lo invita a presentar propuestas para brindar los siguientes servicios de consultoría: Optimización y Diseño de Obras Complementarias para Control de Escorrentía, Estructuras de Alivio y Operación del Sistema de Riego Selguapa.

- La Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería es el responsable del presente proceso de selección para lo cual invita a las firmas consultoras elegibles a presentar propuestas para desarrollar la consultoría.
- La firma consultora será seleccionada mediante una competencia nacional de acuerdo con los procedimientos del Banco Centroamericano de Integración Económica establecidos en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas para la Aplicación que se encuentran en el siguiente sitio de Internet: <https://www.bcie.org>.

3. PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE CONCURSO

- Objetivos generales de la consultoría a realizar: Optimizar y Diseñar las obras complementarias para control de escorrentía, estructuras de alivio y operación del Sistema de Riego Selguapa.
- El contratante pone a disposición de los interesados toda la documentación relacionada con esta consultoría que es necesaria para la preparación de las ofertas.
Dicha información estará disponible sin costo alguno:
 - Para descarga en el sitio web: <https://www.adquisiciones.sag.gob.hn/>
 - Físicamente en: Bulevar Centroamérica, Avenida La FAO, contiguo a INJUPEMP, Segundo piso en las oficinas de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP), Tegucigalpa Francisco Morazán HN, 11101, de 9:00 a.m a 4:30 p.m para que los oferentes interesados puedan obtener la documentación del caso)
- Las propuestas se deben enviar al domicilio consignado más abajo a más tardar el día 15 de agosto de 2024.
- No se permitirá la presentación de propuestas en forma electrónica. No se aceptarán propuestas tardías.
- Las propuestas se abrirán públicamente, en presencia de los representantes designados por los oferentes y de cualquier persona que decida asistir, en el domicilio consignado más abajo Bulevar Centroamérica, Avenida La FAO, contiguo a INJUPEMP Segundo piso en las oficinas de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP) a las 2:30 p.m hora oficial de la República de Honduras.
- El domicilio mencionado(s) más arriba es:

Lic. Manuel Antonio Martínez
Coordinador General de la UAP/SAG
Bulevar Centroamérica, Avenida La FAO, contiguo a INJUPEMP Segundo piso en las oficinas de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP) Tegucigalpa Francisco Morazán HN, 11101
Dirección de correo electrónico: procesospdabruapsag@gmail.com
Página web: <https://www.adquisiciones.sag.gob.hn/>



AVISO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL
REPÚBLICA DE HONDURAS
PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)

LICITACION PUBLICA N°. PRONADERS-LPN- GC-011-2024-OBRAS
" CONSTRUCCIÓN DE CASAS MALLAS Y SISTEMAS DE RIEGO EN LOS DEPARTAMENTOS DE FRANCISCO MORAZAN Y EL PARAISO "

- El Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible, invita a las empresas PREVIAMENTE PRE CALIFICADAS interesadas en participar en la Licitación PÚBLICA, a presentar ofertas para la ejecución del siguiente proyecto:
PRONADERS-LPN-GC-011-2024-OBRAS a presentar ofertas selladas para la "CONSTRUCCIÓN DE CASAS MALLAS Y SISTEMAS DE RIEGO EN LOS DEPARTAMENTOS DE FRANCISCO MORAZAN Y EL PARAISO "
- El financiamiento para la realización del proyecto proviene exclusivamente de fondos nacionales.
- El proceso de Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente Licitación Pública Nacional a partir del día **miércoles 03 de julio de 2024**, mediante descarga en la plataforma de HONDUCOMPRAS, www.honducompras.gob.hn, o mediante solicitud escaneada al siguiente correo, contrataciones@pronaders.gob.hn, para ser remitido, sin ningún costo.
 - Únicamente los Precalificados en PRONADERS en las categorías de **Edificaciones e Infraestructura Productiva** podrán participar. IAO 5.1 del Documento Base.
 - La visita de campo será el día **martes nueve (09) de julio de 2024; Hora: 10:00 a.m.; Lugar: Escuela República de Guatemala, Aldea El Naranjal, departamento de Francisco Morazán; Coordenadas: Y= 14.258966 X= -87.027436**
- Las ofertas deberán de presentarse en sobre cerrado a la siguiente dirección: Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, 5to. piso Departamento de Contrataciones y Adquisiciones a más tardar **el día miércoles veinticuatro (24) de julio de dos mil veinticuatro (2024) a las 10:00 a.m.**; las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los oferentes o sus representantes que deseen asistir a la dirección indicada. Todas las ofertas deberán de ser acompañadas de una Garantía y/o Fianza de mantenimiento de oferta por un monto equivalente al 2% del monto ofertado, con una vigencia de 120 días.

Tegucigalpa M.D.C. 03 de julio de 2024.

Ing. Diego Andrés López de la Cruz
Director Ejecutivo
Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS)

El Heraldo



VENTU

Presentan

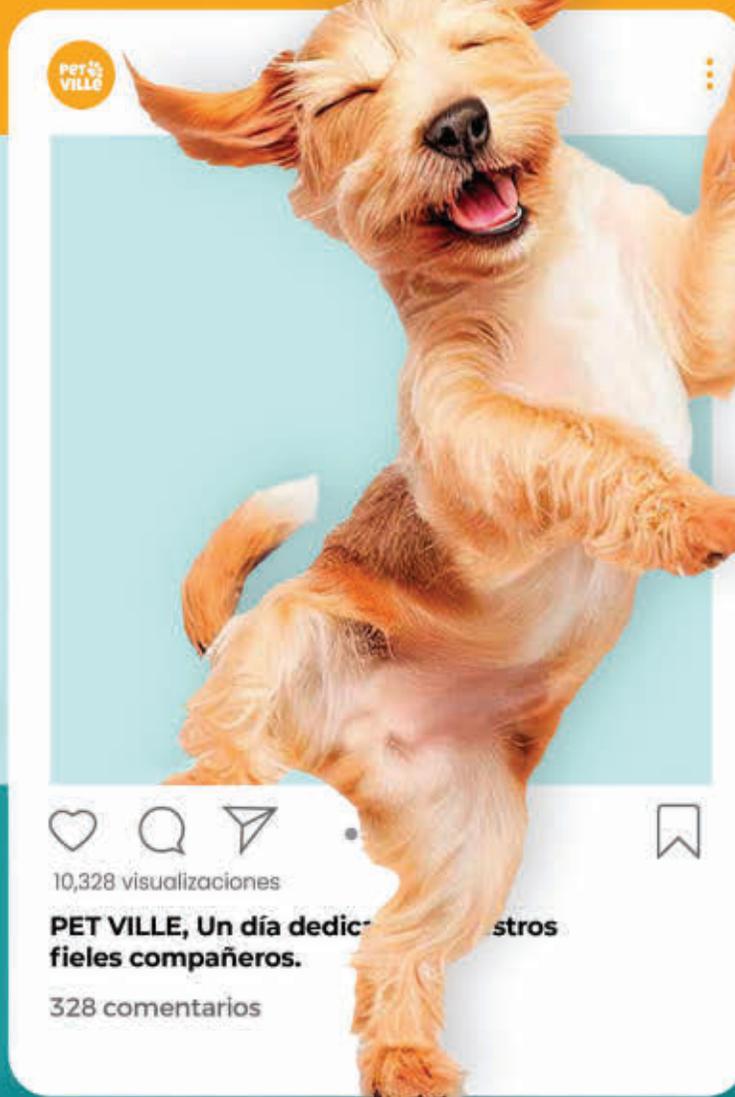
PET VILLE

Te invita

EconoMascotas

UN DÍA DEDICADO A NUESTROS FIELES COMPAÑEROS

CELEBREMOS JUNTOS EL DÍA MUNDIAL DEL PERRO, DONDE LA ADOPCIÓN RESPONSABLE Y LA DIVERSIÓN SE UNEN EN UN EVENTO INOLVIDABLE



**VENTU
LIFECENTER**



**20 DE JULIO
11:00 AM A 5:00 PM**

Patrocinan

